

# DECLARACIÓN AMBIENTAL



**Periodo:** de 01 de Octubre de 2020 a 30 de Septiembre de 2021

**Fecha de elaboración:** 15 de Octubre de 2021



*Reglamento (CE) 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de las organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018.*



## ASCANIO QUÍMICA S.A.

Polígono Industrial Valle de Güímar, manzana VII parcela I,  
CP 38509 Candelaria (Tenerife)

Polígono Industrial Salinetas, C/Ebanista esquina  
C/Pescador, CP 35219 Telde (Gran Canaria)

Email: [info@ascanioquimica.com](mailto:info@ascanioquimica.com)

[www.ascanioquimica.com](http://www.ascanioquimica.com)



Documento aprobado por la Alta Dirección. Ascanio Química S.A. Almacén General de Güímar y Almacén Centro de Operaciones de Salinetas está inscrita en el Registro EMAS de la Comunidad Autónoma de Canarias, con nº ES-IC-000133

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>PÁG. 4</b>
1.1. OBJETO	PÁG. 5
1.2. ALCANCE	PÁG. 5
<b>2. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA</b>	<b>PÁG. 6</b>
2.1. QUIENES SOMOS	PÁG. 7
2.2. INSTALACIONES OPERATIVAS	PÁG. 8
2.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ACTUALES	PÁG. 8
2.4. DATOS DE CONTACTO	PÁG. 9
<b>3. ASPECTOS GENERALES</b>	<b>PÁG. 10</b>
<b>4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD</b>	<b>PÁG. 12</b>
<b>5 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>PÁG. 14</b>
5.1 MAPA DE PROCESO	PÁG. 16
5.2. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO	PÁG. 17
<b>6. ASPECTOS AMBIENTALES</b>	<b>PÁG. 18</b>
6.1. ASPECTOS AMBIENTALES	PÁG. 21
6.2. ASPECTOS AMBIENTALES FUTUROS PREVISTOS	PÁG. 33
<b>7. OBJETIVOS AMBIENTALES</b>	<b>PÁG. 34</b>
<b>8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL</b>	<b>PÁG. 40</b>
8.1. RESIDUOS PELIGROSOS	PÁG. 42
8.2. RESIDUOS NO PELIGROSOS	PÁG. 43
8.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS	PÁG. 45
8.4. VERTIDOS	PÁG. 48
8.5. EFICIENCIA ENERGÉTICA	PÁG. 48
8.6. CONSUMO DE AGUA	PÁG. 52
8.7. CONSUMO DE PAPEL	PÁG. 53
8.8. VALORES LÍMITES	PÁG. 54
8.9. BIODIVERSIDAD	PÁG. 55
8.10. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	PÁG. 56
<b>9. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN</b>	<b>PÁG. 57</b>
<b>10. REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN Y COMPORTAMIENTO RESPECTO A DISPOSICIONES LEGALES</b>	<b>PÁG. 61</b>
<b>11. VERIFICACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>PÁG. 66</b>

**1**

# **INTRODUCCIÓN**



# 1.1. OBJETO

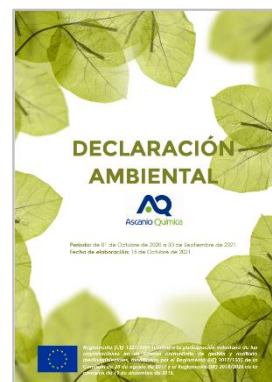
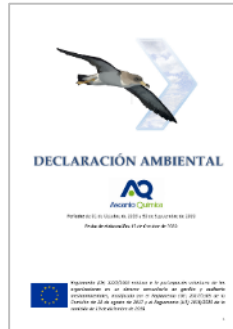
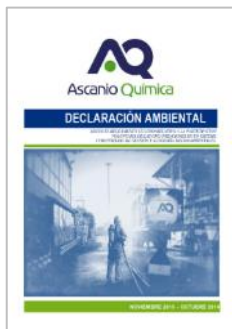
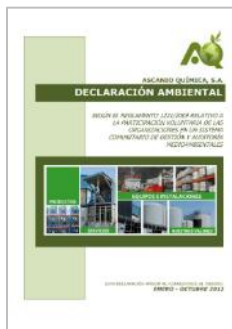
El objeto de esta Declaración Ambiental es ofrecer al público y otras partes interesadas información sobre la gestión ambiental de nuestra organización, las intervenciones de nuestras actividades, productos y servicios con el entorno, y el modo en que ASCANIO QUÍMICA S.A. desarrolla sus compromisos de la Política de su Sistema Integrado (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo).

# 1.2. ALCANCE

El alcance del sistema de gestión implantado en Ascanio Química S.A es la **“Comercialización y Distribución de Productos Químicos”** desarrollados desde sus centros operativos de Güímar en Tenerife y Salinetas en Gran Canaria. ASCANIO dispone de otros centros de trabajo que están fuera del alcance EMAS (centro operativo en Dique del Este Ctra. de San Andrés km 4,5) en el que también se desarrolla la actividad de fabricación y envasado de urea líquida.

Desde que en el año 2012 la Dirección con el apoyo de todos los empleados decidió la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y la adhesión voluntaria al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental, EMAS (Environmental Management Audit Scheme) tuvimos claro que el diálogo entre todos los grupos de interés en lo relativo al desempeño ambiental era esencial en el avance hacia una gestión sostenible. Así hemos obtenido el nº de certificado EMAS expedido por el Gobierno de Canarias ES-IC-000133.

Esta **Declaración Ambiental, la décima en nuestro recorrido**, ha sido elaborada con arreglo a las directrices del Reglamento 1221/2009 (EMAS III), el Reglamento (UE) 2017/1505 por el que se modifican los Anexos I, II y III del Reglamento (CE) 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la comisión de 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Anexo IV. Se incluyen, entre otras cuestiones, una breve descripción de nuestros servicios, productos y actividades, los sistemas de gestión implantados en nuestra organización, los resultados de la evaluación de nuestro comportamiento ambiental y los objetivos planteados en este período para la mejora de los aspectos ambientales identificados como significativos.



**2**

**BREVE  
PRESENTACIÓN  
DE LA COMPAÑÍA**



## 2.1. QUIÉNES SOMOS

Ascanio Química S.A. es una empresa canaria, fundada en el año 1975, por la Familia Ascanio, tras una larga trayectoria en Venezuela, tierra en la que nacieron las raíces de esta empresa. Su principal actividad es la **Comercialización y Distribución** de productos químicos a granel y envasados.

Promovió por aquella época en el Archipiélago, la implantación de nuevos procedimientos para importar productos químicos a granel en condiciones óptimas de seguridad y almacenamiento. Para ello se implantaron estaciones receptoras de mercancía en buques, tanto en Tenerife como en Gran Canaria. Esto supuso una “revolución” en uno de los productos más consumidos por la industria en Canarias, la sosa cáustica al 50% permitiéndonos traer barcos de 2700 Toneladas. Destacar el gran esfuerzo de inversión, además de la ingeniería y proyectos necesarios para la fabricación de las estaciones-terminales marítimas actuales, tanto en el Puerto de S/C de Tenerife, como en el Puerto de Salinetas.

Sobre finales de los años 80, Ascanio Química S.A construye nuevas instalaciones para productos envasados, en el Polígono Industrial de Güímar – Tenerife; esta parcela de 10.975 m<sup>2</sup> de los cuales 3.010 m<sup>2</sup> es almacén cubierto (distribuidos en dos naves) y aproximadamente 248 m<sup>2</sup> de oficinas, siendo nuestro principal centro logístico en Canarias.

Desde Diciembre del año 2018, la Organización renueva su sede de Oficinas, del Polígono de Güímar, trasladando al personal administrativo y técnico. Actualmente somos 32 empleados en total, estando relacionados con los centros acogidos a la Declaración Ambiental un total de **27 empleados**: 5 personas en Salinetas y 22 en el centro de Güímar.



Ascanio Química, consciente de la trascendencia que su actividad tiene para la seguridad y la protección del entorno, dispone de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales, según los requisitos de la norma **UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001: 2015** e **ISO 45001:2018**, respectivamente así como el Reglamento Europeo nº 1221/2009 (**EMAS**) actualizado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026 siendo herramienta empleada para implementar y llevar a la práctica la Política del Sistema.

Esta DECLARACIÓN AMBIENTAL se emite teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el Reglamento (CE) 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría, modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026, con el objeto de establecer un canal de comunicación adecuado que satisfaga la creciente demanda de información por parte del público en general, acerca de las actividades y sus efectos ambientales.

Este documento, que comprende el período de Octubre de 2020 a Septiembre de 2021 es de carácter público y está a disposición de cualquier persona o entidad jurídica que la solicite.

## 2.2. INSTALACIONES OPERATIVAS

La empresa dispone de los siguientes centros de trabajo ubicados en:

- **Almacén General de Güímar**, situado en el Polígono Industrial Valle de Güímar, manzana VII, parcela I (Tenerife), con una superficie de 10.975 m<sup>2</sup>. Se considera a efectos de la Declaración Ambiental, que la superficie a considerar, es de 5.250 m<sup>2</sup> como zona construida y con actividad.



- **Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas**, ubicado en el Polígono Industrial La Salinetas, C/ Ebanista, s/n esquina Pescadores, Telde (Gran Canaria), con una superficie de 2.790 m<sup>2</sup>.



## 2.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Ascanio Química S.A. centra su actividad en la COMERCIALIZACIÓN y DISTRIBUCIÓN de una amplia gama de productos químicos-materias primas, industriales y especialidades, con la experiencia que avalan más de cuarenta años de trabajo en este sector, todo ello en colaboración con nuestros clientes, proveedores y acreedores.

Nuestras sedes principales, están situadas en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias) contando con una plantilla de 32 personas (aunque relacionados con la Declaración Ambiental son 27 personas).

La actividad se clasifica según **CNAE** (Clasificación Nacional de Actividades Económicas) **4675** **“Comercio al por mayor de Productos Químicos e Industriales”**.

Disponemos de una importante flota de equipos con la finalidad de garantizar el suministro y stock local, a nuestros clientes en toda la extensión del Archipiélago Canario; todas nuestras unidades de transporte, reciben un continuo mantenimiento y se encuentran debidamente homologadas según los requisitos técnicos y legislativos exigidos.



Nuestra área de actuación abarca los siguientes productos:

- ✓ Productos Químicos Industriales Orgánicos e Inorgánicos
- ✓ Ácidos y Especialidades para la Agricultura
- ✓ Aditivos y Coadyuvantes del Sector Alimenticio
- ✓ Aditivos y Materias Primas para la Construcción
- ✓ Productos para el sector de Lavandería industrial
- ✓ Productos Químicos para Tratamiento de Aguas: Desalación, Potables, Residuales Esparcimiento
- ✓ Especialidades Químicas Aditivos para la Combustión
- ✓ Plataforma de almacenamiento homologada para Productos Químicos y distribución para servicio a terceros
- ✓ Provisionista de Buques para Operaciones de Aprovisionamiento
- ✓ Cálculo y Proyectos de instalaciones para tanques y unidades de recepción para productos químicos a granel
- ✓ Suministro de tanques y unidades de recepción para almacenamiento de productos químicos a granel

## 2.4. DATOS DEL CONTACTO

Responsable del SIG:

Sonia Pishumal Khemlani Khemlani  
*skhemlani@ascanioquimica.com*

Para cualquier comunicación en materia de medio ambiente podrá hacerlo a través de la persona de contacto.

**3**

# **ASPECTOS GENERALES**



Desde el año 2011, presentamos nuestra declaración ambiental anual: con ella informamos públicamente de todo lo referente al comportamiento de Ascanio Química S.A. en relación a su gestión ambiental durante el período analizado.

Como en años anteriores la información contenida será auditada y validada por Bureau Veritas en virtud de lo dispuesto en el Reglamento Europeo nº 1221/2009 actualizado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026.

El cuidado del entorno exige, tanto grandes compromisos, como pequeños gestos (consumo responsable, reutilización y reciclado en las familias, apoyo en la educación e investigación...).

En este asunto, **la colaboración de todos es esencial.**

ASCANIO QUÍMICA, S.A., presenta tres compromisos fundamentales:

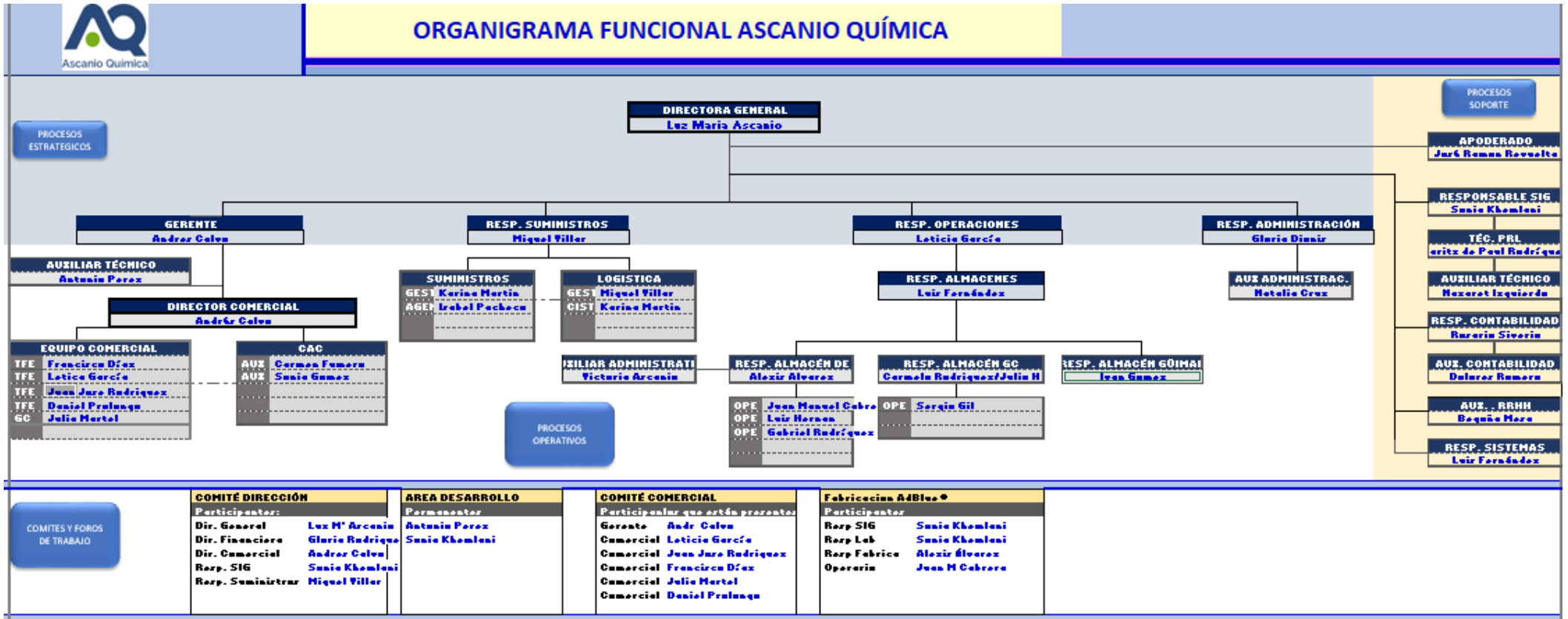
- ✓ **Control interno de los impactos ambientales** de nuestras actividades y su correspondiente seguimiento, bajo la premisa básica del cumplimiento de la legislación ambiental aplicable.
- ✓ **Control y disminución de dichos impactos**, definiendo los objetivos y publicando programas de gestión para alcanzarlos. Análisis del control de los resultados mediante auditorías ambientales periódicas.
- ✓ **Transparencia ante la sociedad.**

**4**

**ESTRUCTURA  
ORGANIZATIVA,  
RESPONSABILIDADES  
Y AUTORIDAD**



ASCANIO QUIMICA, S.A. dispone de una organización estructurada según el siguiente organigrama, estando las responsabilidades y autoridades de cada puesto definidas en sus respectivos perfiles de puesto de trabajo.



**5**

# **DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN**



El sistema de gestión de Ascanio Química S.A. es un Sistema de Gestión Integrado basado en el Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026, así como UNE-EN- ISO9001:2015, UNE-EN-ISO14001:2015, e UNE –EN ISO45001:2018 siendo el alcance la **"Comercialización y Distribución de Productos Químicos"**. Aunque no es objeto de esta Declaración Ambiental la instalación que Ascanio Química dispone en el Dique del Este, informar que el alcance se amplía para en este centro, las normas ISO 9001 y la 14001, incluyendo **"Fabricación de Urea al 32,5% y Sulfatex-38"**.

La documentación del SIG permite tener un conocimiento de la organización, las funciones y las responsabilidades dentro de Ascanio Química. Existe un Manual que describe las interrelaciones de los elementos del Sistema Integrado, documenta las funciones y responsabilidades clave y proporciona una orientación sobre la documentación de referencia. Dicho manual proporciona una visión general de la gestión y realiza una descripción de los requisitos básicos del sistema. Estos requisitos son desarrollados mediante procedimientos, instrucciones y especificaciones para todas aquellas actividades que así lo requieren.

La documentación del Sistema de Gestión consta de:

- Manual
- Política del Sistema Integrado
- Análisis Ambiental Inicial
- Procedimientos
- Instrucciones técnicas
- Registros

Ascanio Química S.A. establece un control operacional y seguimiento para asegurar que las actividades se efectúen bajo las condiciones ambientales especificadas y son controladas correctamente, así como para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. Ha establecido y mantiene al día procedimientos e instrucciones donde se definen los criterios operacionales para asegurar la correcta ejecución y gestión, y para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, los objetivos y metas ambientales.

El Sistema de Gestión Integral establece mecanismos para detectar las desviaciones en el sistema, así como el tratamiento de las mismas. Existen además revisiones periódicas por parte de la Dirección y auditorías internas.

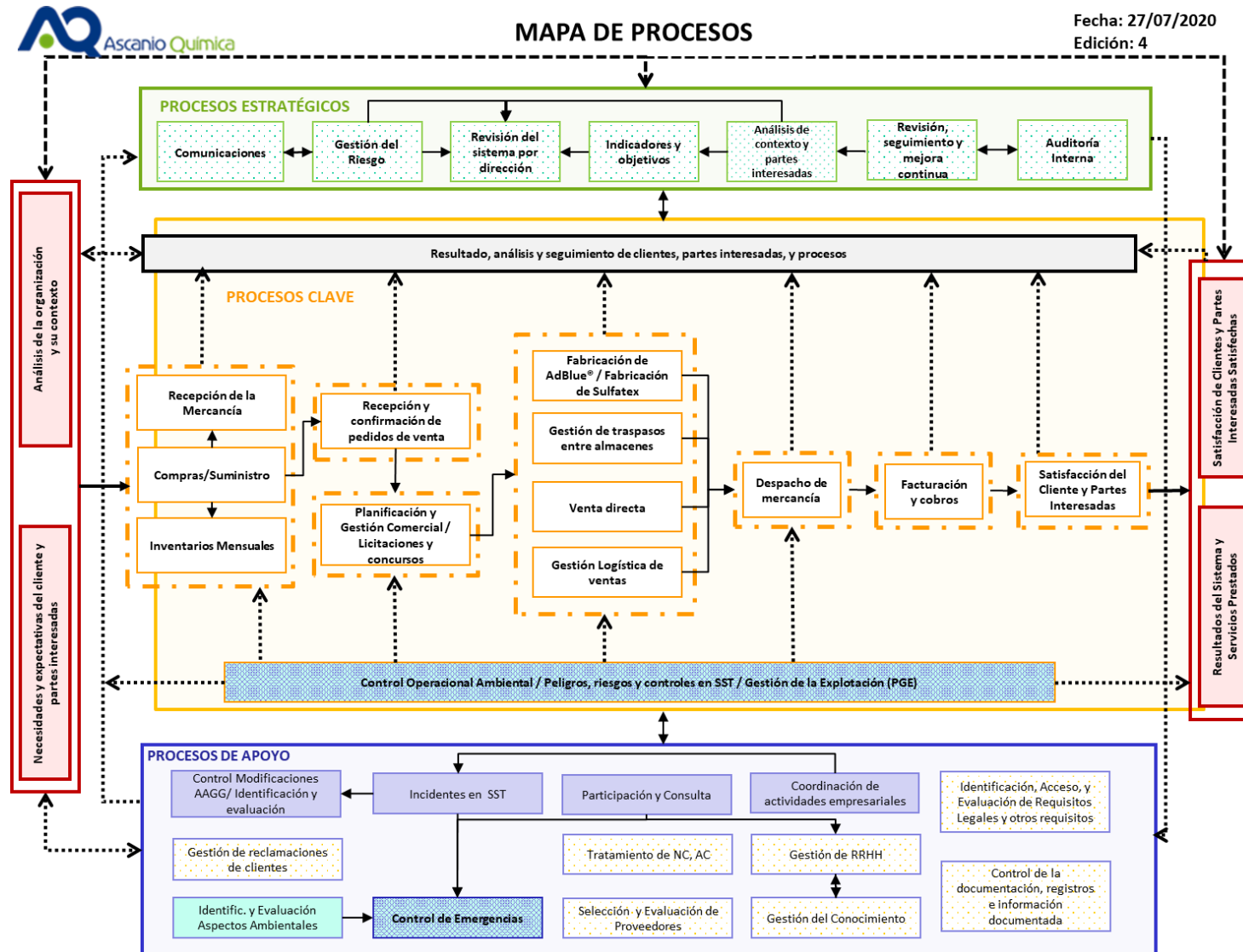
La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos, metas y programas para la mejora continua de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección junto a la Responsable de Gestión Integral y los Responsables de los Departamentos afectados y los resultados, se resumen y documentan en el "Informe de Revisión por la Dirección".

#### **ASCANIO QUIMICA, S.A.:**

- ✓ Ha determinado los procesos propios y necesarios para el sistema de gestión de la Calidad y Medio Ambiente (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Identifica los aspectos ambientales de estos procesos que pueden causar, de forma directa o indirecta, impactos significativos al Medio Ambiente para establecer los objetivos y metas conducentes a su minoración controlada (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Determina la secuencia e interacción de estos procesos (ver punto 5.1. Mapa de Procesos).
- ✓ Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de estos procesos sean eficaces.
- ✓ Se asegura de la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y seguimiento de estos procesos.
- ✓ Realiza el seguimiento, la medición y análisis de estos procesos.
- ✓ Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos.


# 5.1. MAPA DE PROCESOS

La actividad que lleva a cabo Ascanio Química S.A. se puede describir a través del siguiente mapa de procesos donde se puede observar de manera clara la interacción entre los distintos procesos definidos en la Organización.





# 5.2. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO

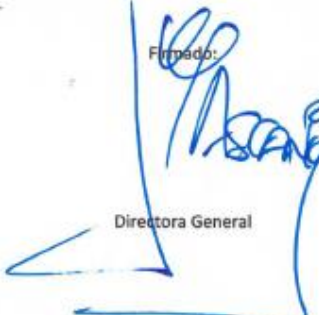
	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE ASCANIO QUÍMICA</b>	Página 1 de 1
		Fecha: 29-06-2020 Edición 14

La actividad de ASCANIO QUÍMICA S.A. es la **COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS**, así como LA **FABRICACIÓN DE ADBLUE®** (Disolución de urea al 32,5%) y **SULFATEX-38** (Disolución de Ácido Sulfúrico al 38%). Nuestro propósito fundamental es conseguir la plena satisfacción de nuestros clientes, así como de las demás partes interesadas, cumpliendo sus expectativas con costes optimizados, y causando el menor impacto ambiental posible. Esta estrategia de negocio nos permitirá aumentar día a día nuestra posición en el mercado y diferenciarnos de la competencia.

Con el firme compromiso de la Dirección se constituye la filosofía de gestión que nos conducirá a aumentar nuestro prestigio en el sector y para conseguirlo basamos nuestra estrategia en:

1. Cumplir los requisitos fijados en la legislación aplicable y otros requisitos que ASCANIO QUÍMICA voluntariamente suscriba relacionados con la calidad, el medio ambiente, la prevención de accidentes graves (AAGG) y los peligros para la seguridad y salud en el trabajo (SST).
2. Proporcionar soluciones eficientes, ajustadas a las necesidades de los clientes utilizando las tecnologías más respetuosas con el entorno, seguras y económicamente viables, estableciendo programas de gestión para optimizar el uso de los recursos materiales y medios humanos al mismo tiempo que se minimizan los impactos ambientales y los riesgos en materia de AAGG y SST.
3. Hacer participe a todo nuestro personal, tanto interno como externo (proveedores, contratistas, subcontratistas, trabajadores autónomos, etc.), de la Política de Calidad, Medioambiente, AAGG y SST, siendo los responsables de su cumplimiento todos los miembros de la empresa sea cual sea su nivel organizativo.
4. Desarrollar, implantar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente, AAGG y SST, reconocido internacional y nacionalmente (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, R.D 840/2015 e ISO 45001) y el Reglamento Europeo EMAS como medio para llevar a cabo una gestión participativa del Medio Ambiente y la SST, que fomente las capacidades de todos los miembros de la organización, tanto para el personal interno como para el externo.
5. Formar e informar a todo el personal, manteniendo un alto nivel de capacitación, motivación y concienciación que permita que cada uno cumpla con sus responsabilidades respecto a la Calidad, el Medio Ambiente, los AAGG y la SST. En especial se fomenta la consulta y la participación de los trabajadores en materia de SST.
6. Identificar, evaluar y controlar los riesgos de AAGG y SST así como, los aspectos e impactos ambientales, incluyendo aquellos derivados de nuevos proyectos o de situaciones de emergencia, como herramienta para prevenirlos o minimizarlos. ASCANIO QUÍMICA se compromete a poner a disposición del personal los recursos necesarios para combatir las situaciones de emergencia, así como a elaborar, comprobar y revisar un Plan de Actuación ante las mismas.
7. Investigar los incidentes/accidentes ocurridos en el establecimiento de ASCANIO QUÍMICA ya sean medioambientales, en materia de AAGG y/o SST, que afecten tanto a personal interno como externo, determinando las causas que los originaron y las acciones correctoras y preventivas que han de llevarse a cabo con el objeto de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
8. Impulsar el uso de tecnologías que promuevan la prevención de AAGG y el uso de sustancias que fomenten la prevención de la contaminación y la eficiencia en el consumo de energía y recursos
9. Realizar un adecuado mantenimiento de las instalaciones, equipos y/o procesos que garantice que estos funcionan adecuadamente y conocer y controlar todas aquellas modificaciones o cambios que se produzcan en los mismos, principalmente aquellas que puedan afectar a la seguridad de las personas, los bienes y el medio ambiente.
10. Mantener procesos de comunicación y participación con las partes interesadas y afectadas, tales como empleados, proveedores, clientes, administración, organizaciones no gubernamentales y población local, con el objetivo de mantenerlas informadas sobre nuestra Política para así identificar oportunidades de mejora.
11. Auditar y revisar de forma sistemática y objetiva el Sistema de Gestión Integrado y la presente Política, con el fin de mejorar continuamente su eficiencia e idoneidad para con los requisitos legales y objetivos establecidos.
12. Proporcionar el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente, AAGG y SST y por tanto de la Política y el Sistema de Gestión Integrado.

En este sentido, cada mando para cada nivel de jerarquía, tiene como una condición más de su trabajo la responsabilidad de proporcionar a sus supervisados un ambiente seguro para la operación de los procesos, a través de su ejemplo personal, en donde todos y cada uno compartan la preocupación por la Calidad, el Medio Ambiente, los AAGG y la SST, así como la repercusión de cualquier incidente relacionado con ellos.

Firmado:  
  
Directora General

**6**

# **ASPECTOS AMBIENTALES**



Ascanio Química S.A. conforme al Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), modificado por el Reglamento (UE) 1505/2017 y el Reglamento (UE) 2018/2026, y en base a su procedimiento "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", ha establecido un método para identificar todos los aspectos ambientales de su actividad tanto los derivados del desarrollo normal de la misma y sobre los que la organización tiene pleno control (directos), como los que sobre los no tiene control pero sí influencia (indirectos) y los aspectos de emergencia o potenciales con un impacto derivado si llegasen a producirse.

Una vez identificados, estos aspectos ambientales, se evalúan de manera que sea posible asignarles una puntuación que sirva para compararlos entre sí, y de esta forma, pueden identificarse aquellos como significativos o no sobre el medio ambiente y posteriormente permita evaluar las mejoras que se implanten para minimizar la significancia.

La clasificación de cada aspecto debe indicar:

- ❖ **Tipo-Aspecto:** Consumos, Vertidos, Emisiones, Residuos. Denominación del aspecto en cuestión.
- ❖ **Impacto:** Es el cambio o cambios que provoca en el medio ambiente el aspecto identificado.
- ❖ **Condición:** Normales, Anormales o emergencia (potenciales).
- ❖ **Actividad:** Se detalla cuál es la actividad que tiene asociado el aspecto identificado.
- ❖ **Si son Directos** (aquellos sobre los que la empresa tiene pleno control de actuación) **o Indirectos** (sobre los que la empresa no tiene el control, pero si influencia, como pueden ser los aspectos ambientales de proveedores y subcontratas).
- ❖ **Etapas del Ciclo de Vida:** a qué etapa del ciclo de vida del servicio y/ producto suministrado pertenece el aspecto ambiental identificado.
- ❖ **Control operacional asociado al ciclo de vida:** qué medidas se pueden tomar en el control operacional ambiental para reducir el aspecto identificado.

Los criterios utilizados para evaluar los **ASPECTOS AMBIENTALES NORMALES, DIRECTOS EN INDIRECTOS** son:

**SIGNIFICANCIA= Peligrosidad + Requisito legal + Grado de Influencia + Cantidad**

En este caso se considerarán significativos aquellos aspectos con una puntuación superior a **7 puntos**.

Para los **ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA**, son los siguientes:

**SIGNIFICANCIA = Gravedad+ 3\*Frecuencia**

Se considerarán **significativos** aquellos aspectos potenciales con una puntuación superior a **9 puntos**.

Destacar que se ha procedido a modificar los criterios de los aspectos ambientales potenciales o de emergencia ya que anteriormente figuraba el criterio probabilidad que se asemejaba al criterio de frecuencia creando cierta confusión. De esta manera se le da importancia a la frecuencia dentro de la valoración.

A continuación, se adjuntan las tablas de valoración para **los distintos aspectos**.

## CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

PELIGROSIDAD	
Peligroso	1 puntos
No peligroso	0 puntos
No aplica	

CANTIDAD (referida a indicadores)	
Superior respecto al año anterior	5 puntos
-5% ≤ X ≤ 0% respecto al año anterior	3 puntos
Aspecto indirecto	
Ausencia de datos	1 punto
< -5% respecto al año anterior	
< -10% respecto al año anterior	

REQUISITO LEGAL	
Existe Límite Legal y se sobrepasa	Significativo
Existe Requisito Legal	1 punto
No existe Requisito legal	0 Puntos

GRADO DE INFLUENCIA	
El aspecto ambiental puede ser reducido, y además es económicamente viable.	3 puntos
El aspecto ambiental puede ser reducido, pero no es económicamente viable.	1 punto
No existe capacidad de actuación sobre el aspecto (para reducirlo o eliminarlo)	0 puntos
Aspecto indirecto	

## CRITERIOS DE VALORACION DE ASPECTOS POTENCIALES

GRAVEDAD	
<b>Alta:</b> consecuencias graves derivadas de daños graves en la instalación y afecciones graves a las personas y al medio ambiente, tanto dentro como sobrepasándose los límites de la instalación.	5 puntos
<b>Media:</b> daños importantes en el interior de la instalación, repercusiones ambientales encuadradas en el interior de la instalación, afecciones a las personas y al medio ambiente no catalogables como graves (tanto dentro como fuera de las instalaciones).	3 puntos
<b>Baja:</b> daños despreciables y ligeros en el interior de la instalación, repercusiones ambientales y personales despreciables o ligeras circunscritas al interior de las instalaciones.	1 punto

FRECUENCIA DE APARICIÓN	
<b>Alta:</b> se ha presentado al menos una vez al año	3 puntos
<b>Media:</b> se presenta en circunstancias que se repiten con una frecuencia de aparición de una vez cada dos años	2 puntos
<b>Baja:</b> no ha sucedido nunca	1 punto

En base a las directrices del procedimiento, se elabora un registro en que quedan reflejados los aspectos ambientales siguientes:

# 6.1. ASPECTOS AMBIENTALES

Por aspectos ambientales directos se entienden aquellos sobre los que Ascanio Química S.A. tiene el pleno control en su gestión.

Se identifican igualmente aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto clasificándolos como aspectos indirectos, aquellos sobre los que la organización no tiene pleno control.

La organización determina que los aspectos ambientales que obtengan una puntuación superior a 7, serán considerados como SIGNIFICATIVOS. Ascanio Química S.A. establece acciones de mejora en relación principalmente con aquellos aspectos ambientales que tras su evaluación resulten significativos. En el caso que un aspecto ambiental no resulte significativo, pero suponga un incumplimiento legal, automáticamente dicho aspecto pasa a ser clasificado como SIGNIFICATIVO.

## 6.1.1. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ALMACÉN DE GÜÍMAR

En las siguientes páginas se muestran las tablas de los **aspectos ambientales directos** teniendo en cuenta **situaciones normales y situaciones anormales**:

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
<b>CONSUMO / Energía eléctrica</b>	Iluminación de instalaciones y funcionamiento de equipos informáticos	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio	Contrato de suministradores de energía con mayor proporción en energías renovables. Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas	Normal
<b>CONSUMO / Agua</b>	Actividad diaria en instalaciones, limpieza de almacén y oficina y uso de baños	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales.	Normal
<b>CONSUMO / Papel</b>	Actividades de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio	Adquirir papel de proveedores cercanos y que el papel tenga certificados FSC y/o que sea papel reciclado	Normal
<b>CONSUMO/ Plásticos</b>	Actividades de oficina y almacén (film)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio	Adquirir mercancía con menos carga de plásticos y sin retractilado en la medida de lo posible	Normal
<b>CONSUMO<sup>1</sup> / Tóneres y cartuchos</b>	Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio	Contar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal

<sup>1</sup> Dato asimilable a la generación de residuos de tóner y cartucho

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
<b>CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones.</b>	Operaciones generales de mantenimiento y limpieza de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos) y a proveedores cercanos	Normal
<b>CONSUMO/ Pinturas</b>	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible pinturas plásticas disueltas al agua) y a proveedores cercanos	Anormal
<b>CONSUMO / Disolventes</b>	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Prestación de servicio	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible disolventes con bajo contenido en COVs) y a proveedores cercanos	Anormal
<b>CONSUMO / Combustible (gasoil)</b>	Funcionamiento de carretilla/vehículos	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Transporte	Adquisición paulatina de carretillas eléctricas. Conducción eficiente de carretilla y mantenimiento adecuado de la misma	Normal
<b>CONSUMO / HFCs</b>	Funcionamiento de equipos de aire acondicionado	Contaminación Atmosférica	Uso interno, prestación de servicio	Instalación en la medida de lo posible de equipos que usen CFCs con menor PCAs.	Normal
<b>VERTIDO / Alcantarillado</b>	Actividad diaria en instalaciones, limpieza, uso de baños.	Contaminación del suelo/ medios acuáticos	Prestación de servicio y disposición final	Evitar el uso de productos peligrosos para verter la menor cantidad de productos contaminantes. Lavar vehículos de empleados en lugares autorizados para ello	Normal
<b>RNP / Generación de RSUs</b>	Derivadas de la actividad del personal	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Correcta segregación de RSUs para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
<b>RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes,...</b>	Derivadas de la actividad del personal, recepción de mercancías (Garrafas y films)	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio, transporte y disposición final	Correcta segregación de envases para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
<b>RNP / Generación de tóneres gastados</b>	Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Contar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
<b>RNP / Generación de papel y cartón</b>	Derivados de actividad de oficina y prestación de servicio en planta	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de papel y cartón usado para su adecuada	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
				gestión al final de la vida útil	
<b>RNP / Chatarra metálica no contaminada</b>	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de chatarra metálica y entrega a gestor autorizado. Siempre valorar la posibilidad de reutilización para otros usos	Anormal
<b>RNP-Producción de restos de madera</b>	Recepción de mercancía en pallets	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Realización en la medida de lo posible o donación de pallets no contaminados. En caso de empezar a usar grandes cantidades valorar la posibilidad de utilizar sistema de Palet Rouge o similar	Normal
<b>RP / Generación de RAEE's.</b>	Sustitución de equipos	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de aparatos con alta vida útil	Normal
<b>RP / Envases vacíos contaminados</b>	Actividades derivadas de mantenimiento. Mercancía en mal estado, caducada sin opción de reutilizar. Mantenimiento de instalaciones (botes de pintura y disolventes)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización de envases para otros usos. Ofrecer servicio de reutilización y gestión a clientes	Normal
<b>RP / Generación de Pilas y Baterías Usadas</b>	Funcionamiento aparatos que lo requieren (walkies, calculadoras, cámaras, móviles, etc)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de pilas recargables en aquellos equipos que así lo permitan	Normal
<b>RP/ Productos químico en mal estado</b>	Usos varios (laboratorio, prestación del servicio general)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Revisar caducidades de productos. Comprar las cantidades justas previstas	Anormal
<b>RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso</b>	Iluminación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	En la medida de lo posible adquirir iluminación de tecnología LED.	Normal
<b>RP/ Generación de Absorbentes Contaminados</b>	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza (papeles y trapos)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Evitar uso indiscriminado de papeles y absorbentes en la limpieza	Normal
<b>RP / Aerosoles Usados</b>	Usos varios	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Adquisición de productos en otro tipo de envases que no sean aerosoles.	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
<b>Emisiones Atmosféricas provenientes de gasoil</b>	Funcionamiento de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Normal
<b>Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasoil</b>	Funcionamiento en situación de avería de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Anormal
<b>Producción de Ruidos</b>	Actividad normal de la oficina e instalaciones (uso de carretillas, vehículos, bombas, actividades operativas)	Contaminación Acústica	Prestación de servicio, Transporte	Respetar horarios de actividad. Revisar siempre el buen estado de infraestructuras que puedan de ser susceptibles de generar ruidos molestos	Normal
<b>Producción Anormal de Ruidos</b>	Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria y equipos	Contaminación Acústica	Prestación de servicio	Correcto mantenimiento para evitar ruidos por averías (tubos de escapes, cojinetes, etc.)	Anormal

Los aspectos ambientales identificados como significativos para este centro de trabajo son:

**Consumo de Agua y vertido  
Residuo de tóner, cartuchos, y por ende, el consumo de los mismos.  
Consumo de combustible, y por tanto, las emisiones atmosféricas  
RP Envases Contaminados**

El dato de consumo de tóner y cartuchos, es asimilable al dato de la generación de residuos de tóner y cartuchos que sí dispone de su indicador.

La Organización establece objetivos para minimizar los impactos asociados a los aspectos que han resultado significativos.

En el período anterior, los aspectos significativos fueron:

Consumo de Papel  
Generación de productos químicos en mal estado

## 6.1.2. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ALMACÉN GÜÍMAR

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto. No se han considerado significativos ninguno de estos aspectos.

En las siguientes páginas se muestran las tablas de los **aspectos ambientales indirectos** teniendo en cuenta **situaciones normales y situaciones anormales**:



TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
<b>CONSUMO / Combustible</b>	Funcionamiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas, conducción eficiente y política de empresa	Normal
<b>CONSUMO Y GENERACION DE RPs/ Productos Biocidas DDD</b>	Actividades de DDD	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligroso	Adquisición y prestación del servicio	Influenciar a subcontrata sobre buenas prácticas ambientales adquiriendo productos con menor impacto ambiental	Normal
<b>Emisiones Atmosféricas</b>	Funcionamiento Normal de vehículos de subcontratas	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Realización de auditoría de tercera parte a empresa transportista	Normal
<b>RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso</b>	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
<b>RP/ Generación de aceites industriales usados</b>	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Uso de lubricantes con mayor vida útil (sintéticos)	Normal
<b>RP/ Generación de baterías usadas</b>	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
<b>RP/ Generación de filtros de aceite</b>	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa.	Normal
<b>Emisiones Atmosféricas</b>	Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas (camiones)	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
<b>CONSUMO / Papel</b>	Impresoras, faxes,... de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
<b>CONSUMO / Energía eléctrica</b>	Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal

Ninguno de estos aspectos indirectos se ha considerado significativos.

### 6.1.3. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES GÜÍMAR

Los aspectos accidentales o potenciales, son aspectos que se pueden llegar a producir en situaciones de emergencia. Se han identificado los posibles accidentes que pueden ocasionar una situación de emergencia, las cuales han sido evaluados marcando unas pautas de acción en el caso de aparición de alguna de ellas. Estas pautas están descritas en el Plan de Autoprotección y está totalmente implantada dentro de la

empresa, para poder tener así una capacidad de respuesta rápida y eficaz.

Se adjunta a continuación la tabla:

TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas HFCs	Fugas de HFCs de instalaciones de equipos de aires acondicionados	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones. Mezcla de productos incompatible (ej: ácido clorhídrico hipoclorito sódico)	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión de compresor de aires, vehículos, depósitos, etc	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Rotura de envases/Depósitos	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
VERTIDO / Derrames de Productos Químicos	Accidente durante el transporte/descarga en cliente	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos durante el transporte/descarga en clientes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en almacenes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
RP / Generación absorbentes contaminados	Derrames accidentales de Productos Químicos en clientes (mal uso producto)	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Indirecto

Ninguno de estos aspectos potenciales se ha considerado significativos. En el Almacén General de Güímar no se ha producido ninguna incidencia ambiental en este período.

## 6.1.4. ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS ALMACÉN DE SALINETAS

En las siguientes páginas se muestran las tablas de los **aspectos ambientales directos** teniendo en cuenta **situaciones normales y situaciones anormales**:

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
<b>CONSUMO / Energía eléctrica</b>	Iluminación de instalaciones y funcionamiento de equipos informáticos y maquinaria	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contrato de suministradores de energía con mayor proporción en energías renovables. Mantenimiento preventivo de instalaciones eléctricas	Normal
<b>CONSUMO / Agua</b>	Actividad diaria en instalaciones, limpieza de oficinas y planta, uso de baños	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales.	Normal
<b>CONSUMO / Papel</b>	Actividades de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir papel de proveedores cercanos y que el papel tenga certificados FSC y/o que sea papel reciclado	Normal
<b>CONSUMO / Plásticos</b>	Actividades de oficina y almacén (film para retractilado)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Adquirir mercancía con menos carga de plásticos y sin retractilado en la medida de lo posible	Normal
<b>CONSUMO / Tóneres y cartuchos</b>	Funcionamiento impresoras y faxes en oficinas	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Contactar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
<b>CONSUMO / Productos químicos por actividades de limpieza y mantenimiento en instalaciones</b>	Operaciones generales de mantenimiento y limpieza de oficina	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos) y a proveedores cercanos	Normal
<b>CONSUMO / Pinturas</b>	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible pinturas plásticas disueltas al agua) y a proveedores cercanos	Anormal
<b>CONSUMO / Disolventes</b>	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Prestación de servicio.	Selección de productos con bajo impacto ambiental (no uso de productos peligrosos intentando el uso en la medida de lo posible disolventes con bajo contenido en COVs) y a	Anormal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
				proveedores cercanos	
<b>CONSUMO / Combustible (gasoil)</b>	Funcionamiento de vehículo de empresa, carretilla	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Transporte	Adquisición de combustible en gasolineras cercanas. Conducción eficiente de carretilla y mantenimiento adecuado de la misma	Normal
<b>CONSUMO / Combustible (gasolina)</b>	Uso de generadores y vehículos comerciales	Agotamiento Recursos Naturales	Adquisición y Transporte	Adquisición de combustible en gasolineras cercanas o en ruta. Conducción eficiente de carretilla y mantenimiento adecuado de la misma	Normal
<b>CONSUMO / HFCs</b>	Funcionamiento de equipos de aire acondicionado	Contaminación Atmosférica	Uso interno, prestación de servicio	Instalación en la medida de lo posible de equipos que usen CFCs con menor PCAs.	Normal
<b>VERTIDO / Alcantarillado</b>	Actividad diaria en instalaciones, limpieza, uso de baños. Limpieza de la planta. Aguas de lavado del foso	Contaminación del suelo/ medios acuáticos	Prestación de servicio y disposición final	Evitar el uso de productos peligrosos para verter la menor cantidad de productos contaminantes. Lavar vehículos de empleados en lugares autorizados para ello	Normal
<b>RNP / Generación de RSUs</b>	Derivadas de la actividad del personal	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Correcta segregación de RSUs para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
<b>RNP / Generación de envases vacíos plásticos y embalajes,...</b>	Derivadas de la actividad del personal, recepción de mercancías (Garrafas y films)	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio, transporte y disposición final	Correcta segregación de envases para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal
<b>RNP / Generación de tóneres gastados</b>	Funcionamiento Impresoras y Faxes en Oficinas	Contaminación del suelo/ aportaciones a vertederos.	Prestación de servicio y disposición final	Contactar empresa suministradora que reutilicen los cartuchos	Normal
<b>RNP / Generación de papel y cartón</b>	Derivados de actividad de oficina y prestación de servicio en planta	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de papel y cartón usado para su adecuada gestión al final de la vida útil	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
RNP / Chatarra metálica no contaminada	Mantenimiento de instalaciones (pequeños desperfectos)	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Correcta segregación de chatarra metálica y entrega a gestor autorizado. Siempre valorar la posibilidad de reutilización para otros usos	Anormal
RNP / Producción de restos de madera	Recepción de mercancía en pallets	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización en la medida de lo posible o donación de pallets no contaminados. En caso de empezar a usar grandes cantidades valorar la posibilidad de utilizar sistema de Pallet Rouge o similar	Normal
RNP / RCDs	Obras e instalaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Segregación en origen de producción. Aprovechamiento de aquellas partes aprovechables para otros fines. Gestor autorizado de transporte con justificantes del PIRS	Normal
RP / Generación de RAEE's	Sustitución de equipos	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de aparatos con alta vida útil	Normal
RP / Envases vacíos contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento. Mercancía en mal estado, caducada sin opción de reutilizar. Mantenimiento de instalaciones (botes de pintura y disolventes)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Reutilización de envases para otros usos. Ofrecer servicio de reutilización y gestión a clientes	Normal
RP / Generación de Pilas y Baterías Usadas	Funcionamiento aparatos que lo requieren (walkies, calculadoras, cámaras, móviles, etc.)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Uso de pilas recargables en aquellos equipos que así lo permitan	Normal
RP / Generación de Fluorescentes y Bombillas Fuera de Uso	Iluminación	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	En la medida de lo posible adquirir iluminación de tecnología LED.	Normal
RP/ Generación de Absorbentes Contaminados	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza (papeles y trapos)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Evitar uso indiscriminado de papeles y absorbentes en la limpieza	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	NORMAL - ANORMAL
<b>RP/Residuos líquidos acuosos</b>	Actividades derivadas de mantenimiento y limpieza de tanques	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Gestionar adecuadamente con gestores autorizados	Anormal
<b>RP / Aerosoles Usados</b>	Usos varios	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Adquisición de productos en otro tipo de envases que no sean aerosoles.	Normal
<b>RP/ Productos químico en mal estado</b>	Usos varios (laboratorio, prestación del servicio general)	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Prestación de servicio, tratamiento y disposición final	Revisar caducidades de productos. Comprar las cantidades justas previstas	Anormal
<b>Emisiones Atmosféricas provenientes de gasoil</b>	Funcionamiento de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado del vehículo carretilla	Normal
<b>Emisiones Atmosféricas provenientes de gasolina</b>	Funcionamiento de vehículos comerciales y uso de generadores eléctricos	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Mantenimiento preventivo adecuado de los vehículos comerciales. Seguir lo descrito en la guía de conducción eficiente	Normal
<b>Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasoil</b>	Funcionamiento en situación de avería de vehículo de empresa y carretilla	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado carretilla	Anormal
<b>Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasolina</b>	Funcionamiento en situación de avería de vehículo de empresa	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Seguir lo descrito en la guía de buenas prácticas ambientales. Mantenimiento preventivo adecuado de carretilla	Emisiones Atmosféricas en situación de avería provenientes de gasolina
<b>Producción de Ruidos</b>	Actividad normal de la oficina e instalaciones (uso de carretillas, vehículos, bombas, actividades operativas)	Contaminación Acústica	Prestación de servicio, Transporte	Respetar horarios de actividad. Revisar siempre el buen estado de infraestructuras que puedan de ser susceptibles de generar ruidos molestos	Normal
<b>Producción Anormal de Ruidos</b>	Averías o Funcionamiento Anormal de Maquinaria y equipos	Contaminación Acústica	Prestación de servicio	Correcto mantenimiento para evitar ruidos por averías (tubos de escapes, cojinetes, etc.)	Anormal

Han resultado **significativos** los siguientes aspectos ambientales directos:

- Consumo de energía eléctrica**
- Consumo de papel**
- Consumo de combustibles y emisiones atmosféricas asociadas**

La Organización establece objetivos para minimizar los impactos asociados a estos aspectos que han resultado significativos.

En el periodo anterior los aspectos ambientales directos del almacén de Salinetas fueron:

- Consumo de agua
- Vertidos
- Generación de absorbentes contaminado
- Generación de envases contaminados

## 6.1.5. ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS ALMACÉN SALINETAS

Se identifican aquellos aspectos derivados del comportamiento ambiental y las prácticas de subcontratistas y proveedores de servicio y producto. No se han considerado significativos ninguno de estos aspectos. En las siguientes páginas se muestran las tablas de **los aspectos ambientales indirectos** teniendo en cuenta **situaciones normales y situaciones anormales**.

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
<b>Consumo de Combustible</b>	Funcionamiento de vehículos de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas, conducción eficiente y política de empresa	Normal
<b>CONSUMO Y GENERACION DE RPs/ Productos Biocidas DDD</b>	Actividades de DDD	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligroso	Adquisición y prestación del servicio	Influenciar a subcontrata sobre buenas prácticas ambientales adquiriendo productos con menor impacto ambiental	Normal
<b>Emisiones Atmosféricas</b>	Funcionamiento Normal de vehículos de subcontratas	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio y transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Realización de auditoría de tercera parte a empresa transportista	Normal
<b>RNP/ Generación de neumáticos fuera de uso</b>	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal

TIPO - ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO AMBIENTAL	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	CONTROL OPERACIONAL SOBRE EL CICLO DE VIDA	CONDICIÓN NORMAL - ANORMAL
RP/ Generación de aceites industriales usados	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa. Uso de lubricantes con mayor vida útil (sintéticos)	Normal
RP/ Generación de baterías usadas	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
RP/ Generación de filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos de subcontratas y propios	Agotamiento Recursos Naturales	Transporte y adquisición y disposición final	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa.	Normal
Emisiones Atmosféricas	Funcionamiento Normal de Vehículos de subcontratas (camiones)	Contaminación Atmosférica	Prestación de servicio, transporte	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / Papel	Impresoras, faxes,... de subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal
CONSUMO / energía eléctrica	Ejecución de trabajos por parte de las subcontratas	Agotamiento Recursos Naturales	Prestación de servicio	Comunicación de buenas prácticas y política de empresa	Normal

Ninguno de estos aspectos indirectos se ha considerado significativos.

## 6.1.6. ASPECTOS AMBIENTALES POTENCIALES SALINETAS

TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
CONSUMO / Agua	Trabajos de extinción de incendios/ Inundaciones	Agotamiento Recursos Naturales	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en un incendio	Trabajos de extinción de incendios.	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas HFCs	Fugas de HFCs de instalaciones de equipos de aires acondicionados	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
EMISIONES / Emisiones Atmosféricas	Emisión de mezclas complejas de gases nocivos para la atmósfera generados por evaporaciones de gases en incendios y explosiones. Mezcla de productos incompatible (ej: ácido clorhídrico + hipoclorito sódico)	Contaminación Atmosférica	Emergencia	Directo
RP / Generación de residuos peligrosos generados en una explosión	Trabajos de extinción de incendios provocados por explosión de compresor de aires, vehículos, depósitos, etc	Contaminación del Medio Ambiente por Producción de Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo



TIPO - ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTO ASOCIADO AL ASPECTO	CONDICIÓN EMERGENCIA	DIRECTO - INDIRECTO
<b>VERTIDO / Derrames de Productos Químicos</b>	Rotura de envases/Depósitos	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
<b>VERTIDO / Derrames de Productos Químicos</b>	Accidente durante el <b>transporte/descarga en cliente</b>	Contaminación del Medio Ambiente por residuos peligrosos	Emergencia	Directo
<b>RP / Generación absorbentes contaminados</b>	Derrames accidentales de Productos Químicos durante el transporte/descarga en clientes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
<b>RP / Generación absorbentes contaminados</b>	Derrames accidentales de Productos Químicos en almacenes	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Directo
<b>RP / Generación absorbentes contaminados</b>	Derrames accidentales de Productos Químicos en clientes (mal uso producto)	Contaminación del Medio Ambiente por Residuos Peligrosos	Emergencia	Indirecto

Ninguno de estos aspectos potenciales se ha considerado significativo.

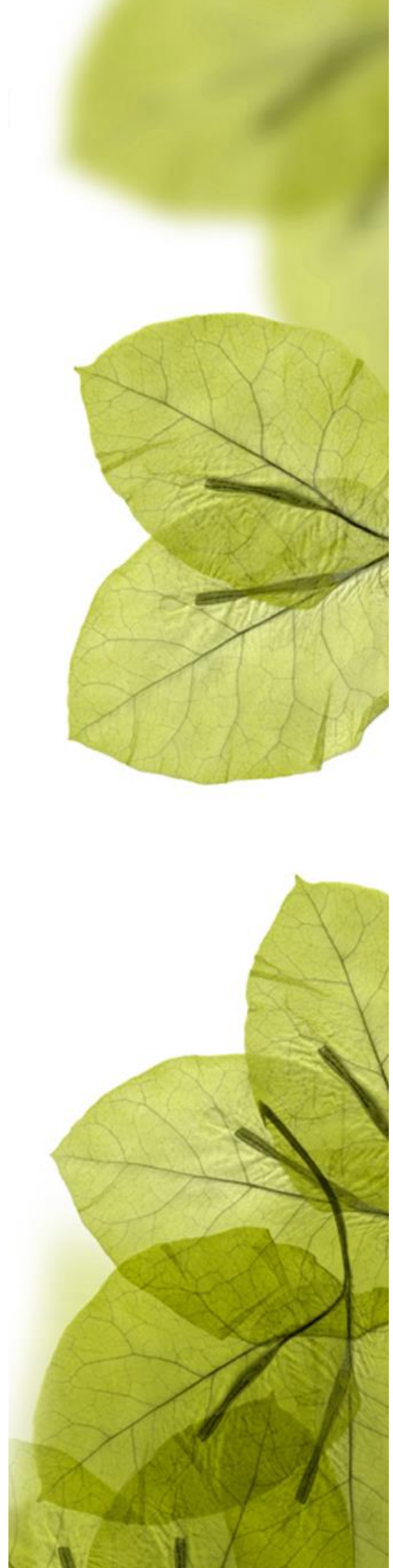
En el Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas, no se ha producido ninguna incidencia ambiental en este período.

## 6.2. ASPECTOS FUTUROS PREVISTOS

No se prevén nuevos aspectos ambientales en ninguno de los centros.

**7**

# **OBJETIVOS**



Un Sistema de Gestión Medioambiental debe definir objetivos y compromisos destinados a la mejora continua de su operatividad desde el punto de vista medioambiental.

Para el período 2020-2021 (octubre 2020 – septiembre 2021), los **objetivos ambientales** que se plantearon han sido:

**GÜÍMAR**

- ✓ **Objetivo nº 1:**  
Reducción del consumo de papel en un 7%.
- ✓ **Objetivo nº 2:**  
Reducción de la generación de productos químicos en mal estado en un 5%.

**SALINETAS**

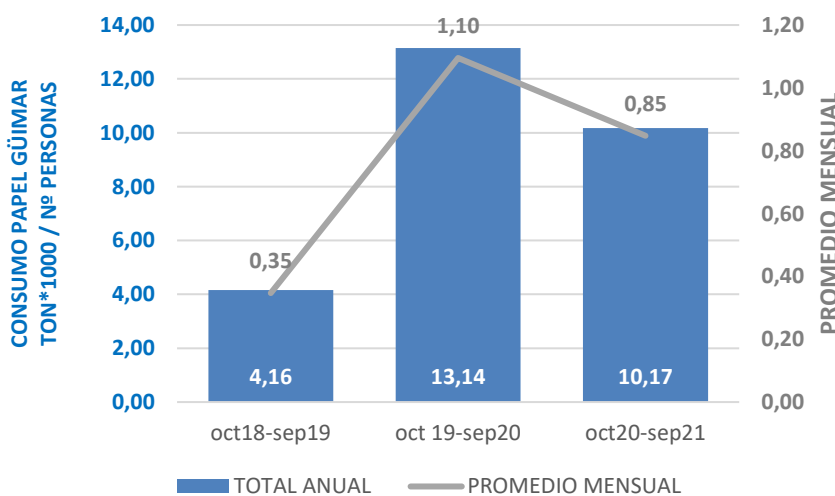
- ✓ **Objetivo nº 1:**  
Reducción del consumo de agua en un 5%.
- ✓ **Objetivo nº 2:**  
Reducción de la generación de absorbentes contaminados en un 5%.
- ✓ **Objetivo nº 3:**  
Reducción de la generación de envases contaminados en un 5%.

Se informa a continuación sobre el cumplimiento de los mismos. En las gráficas se muestran el valor R total anual (barra de color azul) y un promedio de dicho valor mensual (línea gris):

**OBJETIVOS AMBIENTALES 2020-2021**

Centro: **GÜÍMAR**

**Objetivo nº 1:** Reducción del **consumo de papel** en un 7%.

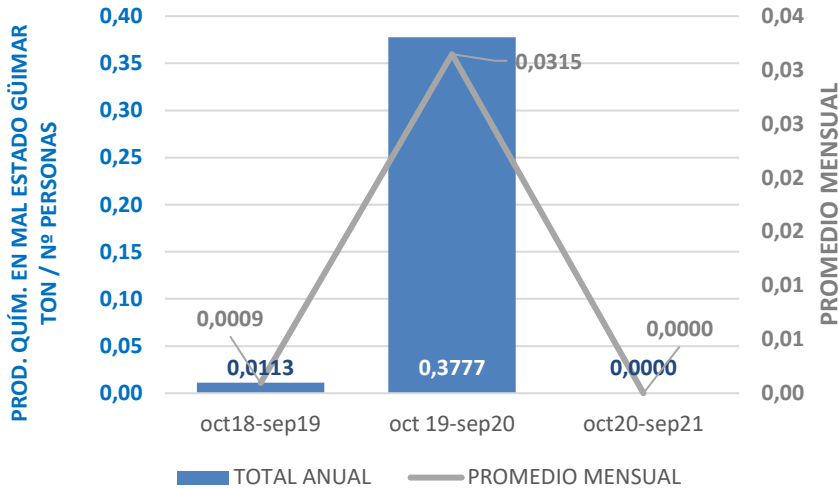


Cumplimiento:

**Cumplido**, se ha conseguido una disminución del 22,6%. Se están implantando procesos de Transformación Digital que ayudan a la consecución de este objetivo.

Centro: **GÜIMAR**

**Objetivo nº 2:** Reducción de la **generación de productos químicos en mal estado** en un 5%.



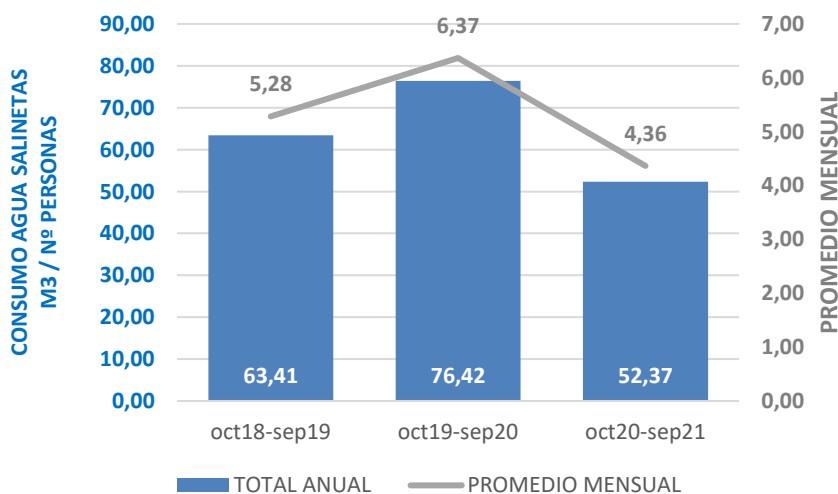
Cumplimiento:

**Cumplido.**

Se ha reforzado el control de caducidad de los productos para evitar la generación de productos en mal estado.

Centro: **SALINETAS**

**Objetivo nº 1:** Reducción del **consumo de agua** en un 5%.



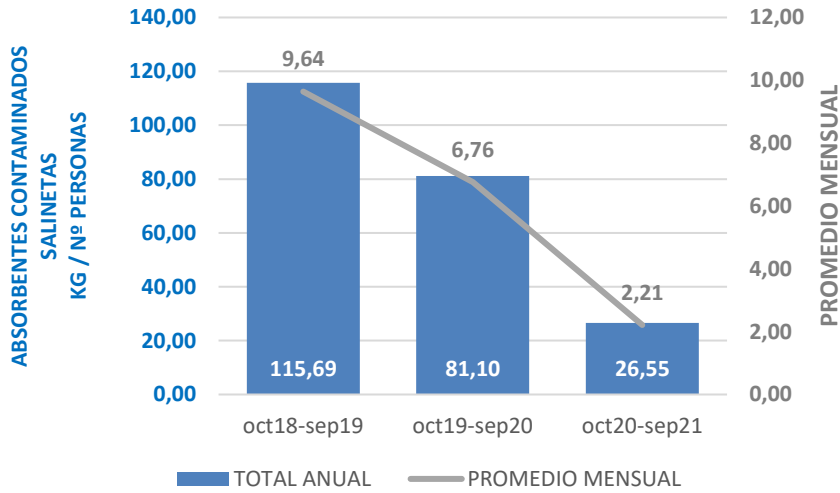
Cumplimiento:

**Cumplido,** se ha conseguido una disminución del 31,5%.

Se están optimizando los lavados en planta.

Centro: **SALINETAS**

**Objetivo n° 2:** Reducción de la **generación de absorbentes contaminados** en un 5%.

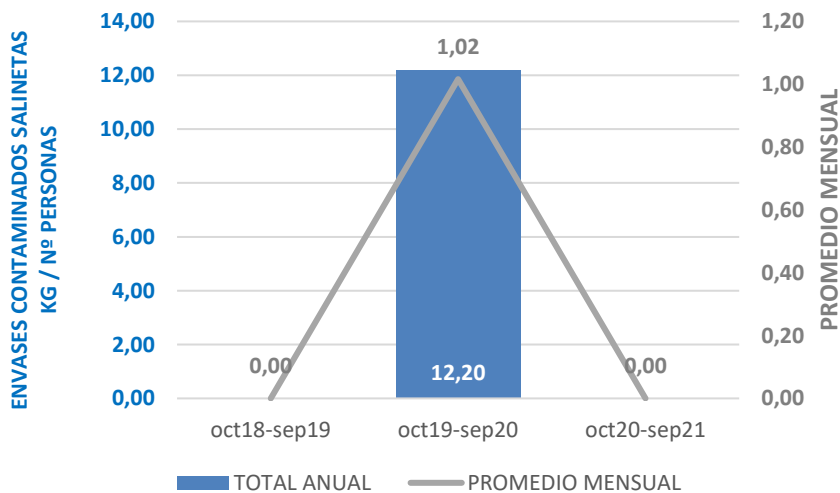


Cumplimiento:

**Cumplido**, se ha conseguido una disminución del 67,3%.

Centro: **SALINETAS**

**Objetivo n° 3:** Reducción de la **generación de envases contaminados** en un 5%.



Cumplimiento:

**Cumplido.** En este período no se han generado envases contaminados.

ASCANIO QUÍMICA S.A. una vez valorados, los aspectos ambientales, establece para el período 2021-2022 objetivos asociados a la mejora y minimización los impactos ambientales de aquellos aspectos significativos que tiene mayor nivel de significancia para la organización.

## **GÜÍMAR**

### ✓ **Objetivo n° 1:**

**Reducción del consumo de agua en un 10% (y por tanto de vertidos)**

#### Etapas:

- Campaña de concienciación: Siempre que abras un grifo o vayas a usar el agua para cualquier cosa debes hacer un uso sostenible de la misma y únicamente utilizar la necesaria.
- Cierra el grifo mientras te lavas los dientes, o te enjabonas las manos... y si lavas los platos a mano, no lo hagas con el grifo abierto. Por ejemplo, si nos lavamos los dientes con el grifo abierto gastamos alrededor de 6 litros, mientras que al abrirlo solo cuando lo necesitamos gastaremos menos de medio litro.
- El inodoro NO es una papelera: Cada vez que usamos la cisterna del inodoro gastamos entre 9 y 10 litros de agua...a veces, para arrastrar solo un papelito. Usa la papelera del baño.
- No enjuagar los platos antes de meterlos en el lavavajillas: actualmente todos los electrodomésticos pueden limpiar bien la vajilla sin necesidad de este prelavado manual. Y usarlo a carga completa.
- Usa reductores de caudal o aireadores en los grifos.

### ✓ **Objetivo n° 2:**

**Reducción de la generación de envases contaminados en un 5%**

#### Etapas:

- En la medida que el producto lo permita, adquisición de envases de mayor volumen para reducir la cantidad generada.
- Intentar vender en la medida de lo posibles material a granel.
- Reutilizar los envases siempre y cuando el producto lo permita.
- Gestionar los envases entregados a clientes para su reutilización.

### ✓ **Objetivo n° 3:**

**Reducción en el consumo de combustible en un 7% (lleva aparejado la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas)**

#### Etapas:

- Definición de guías de conducción eficiente para vehículo de empresa.
- Formación interna en conducción eficiente.
- Implementación de gestión de rutas comerciales a través de nuevo ERP.
- Realización de mantenimientos programados en PSM.

### ✓ **Objetivo n° 4:**

**Reducción en el consumo de tóner y cartuchos en un 5%** (lleva aparejado la reducción de consumo de papel)

Etapas:

- Implementación de proceso de transformación digital dentro de la organización.
- Potenciación del ERP (SAGE 200) sin necesidad de emisión de facturas en formato papel.
- Valoración de adquisición de Impresoras de tinta borrrable que permite reutilización de papel.
- Modificación de proceso de compras (expedientes) para que no sea necesaria la firma física
- Campaña concienciación al personal fundamentalmente departamentos de trabajo de oficina (formación, cartelería).

## **SALINETAS**

### ✓ **Objetivo n° 1:**

**Reducción del consumo de energía eléctrica en un 5%**

Etapas:

- Difundir buenas prácticas encaminadas a la reducción del consumo de electricidad.
- No encendido de la luz artificial si no es necesario, aprovechando en lo posible y al máximo la luz natural que entra por ventanas y acristalamientos.
- Apagado de luces, fotocopiadoras y equipamiento electrónico al finalizar la jornada laboral.
- Apagado del aire acondicionado.
- Incluir la eficiencia energética como un criterio más de valoración en la compra de equipos informáticos.

### ✓ **Objetivo n° 2:**

**Reducción del consumo de papel en un 7%**

Etapas:

- Implementación de proceso de transformación digital dentro de la organización.
- Potenciación del ERP (SAGE 200) sin necesidad de emisión de facturas en formato papel.
- Valoración de adquisición de Impresoras de tinta borrrable que permite reutilización de papel.
- Modificación de proceso de compras (expedientes) para que no sea necesaria la firma física
- Campaña concienciación al personal fundamentalmente departamentos de trabajo de oficina (formación, cartelería).

### ✓ **Objetivo n° 3:**

**Reducción en el consumo de combustible en un 5%** (lleva aparejado la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas)

Etapas:

- Definición de guías de conducción eficiente para vehículo de empresa.
- Formación interna en conducción eficiente.
- Implementación de gestión de rutas comerciales a través de nuevo ERP.
- Realización de mantenimientos programados en PSM.

**8**

# **COMPORTAMIENTO AMBIENTAL**





En este apartado se ofrece la información sobre el **comportamiento ambiental** de la Organización. Para ello se presentan los datos cuantitativos disponibles de los aspectos.

Las ventajas consecuencia de la introducción de Mejoras Medioambientales pueden ser directas o indirectas. Entre las ventajas directas cabe destacar la reducción de costes al disminuirse, los consumos de energía, el uso de agua y materias primas, etc. Por otra parte, se evitan costes ya que se disminuye el coste de los seguros, protege la propiedad manteniendo el valor de los inmuebles y evitando accidentes; se reducen las operaciones de limpieza, y en general se minimizan los riesgos de sanción. Además, se mejora la competitividad, ya que la imagen medioambiental se valora por proveedores y clientes, lo cual evita barreras comerciales a la vez que se convierte en un elemento de innovación.

Entre las ventajas indirectas destacaremos la motivación de las plantillas, ya que la implantación de la gestión medioambiental puede integrarse como un elemento dinamizador de los hábitos de trabajo y como un elemento de cohesión. Otra ventaja indirecta es que se mejora la relación con la comunidad, y prueba la voluntad de la empresa de apostar por el futuro. Al mismo tiempo facilita las relaciones al enriquecerse la imagen pública y se convierte en una buena publicidad indirecta aumentando el conocimiento de la empresa en el mercado.

Tanto para el estudio de los residuos generados como para los consumos de recursos naturales, se emplearán datos repercutidos según el nº de personas de cada centro (**valor R**). En nuestro caso ante las características de los puestos, en donde la jornada de trabajo se desarrolla en ciertos casos fuera de los centros (comerciales), o bien la presencia de trabajadores a jornada parcial, se ha considerado apropiado calcular el número total de horas de trabajo al día/centro, y determinar el número de trabajadores en base a la parte proporcional dividida entre ocho horas, que equivale a una jornada completa de trabajo.

Se facilitan en la tabla siguiente los valores medios de persona por centro:

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018– Sep. 2019 (Nº personas media año)	Oct. 2019 – Sep. 2020 (Nº personas media año)	Oct. 2020 – Sep. 2021 (Nº personas media año)
Almacén General de Gúímar	14,17	16,74	18,68
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	3,76	4,92	4,52

Se observa un ligero aumento en el centro de Gúímar mientras que en Salinetas ha descendido ligeramente, debido a bajas e incorporaciones nuevas de personal.

Si bien para el primer período anterior analizado y que figura en la presente declaración (oct.2018-sept.2019) se calculó el valor total R sumando las R de los dos centros, se considera más adecuado que dicho cálculo sea con los valores de las A totales entre las B totales, ya que nos da una mejor idea del valor R de la organización global.

$$R_{TOTAL} = \frac{A_{Gúímar} + A_{Salinetas}}{B_{Gúímar} + B_{Salinetas}}$$

Ya en el período anterior (oct.2019-sept.2020) y el período presente, el valor **R total** se calcula teniendo en cuenta la consideración anterior.

## 8.1. RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos generados en los centros de referencia figuran en las siguientes tablas:

ACLARACIÓN: En el presente documento, al igual que el año anterior, los datos mostrados con el concepto “residuos peligrosos generados”, hacen referencia a los contabilizados como salidas de residuos, es decir, no se contabilizan los residuos presentes en la instalación, hasta el momento de su salida y pesada (dato cuantitativo).

Residuos Peligrosos - Almacén General de Güímar	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
<b>RESIDUO PELIGROSO</b>									
ENVASES CONTAMINADOS (150110*)	0,728	14,17	0,051	0,03	16,74	0,0018	2,218	18,68	0,1187
ABSORBENTES (150202*)	0	14,17	0	0,083	16,74	0,0050	0,080	18,68	0,0043
TUBOS FLUORESCENTE (200121*)	0	14,17	0	0	16,74	0	0	18,68	0
PILAS (200133*)	0	14,17	0	0	16,74	0	0	18,68	0
OTRAS LUMINARIAS (160214*)	0	14,17	0	0	16,74	0	0	18,68	0
INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES (200135*)	0	14,17	0	0	16,74	0	0	18,68	0
EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (200135*)	0	14,17	0	0	16,74	0	0	18,68	0
PRODUCTOS EN MAL ESTADO (160506*)	0	14,17	0	6,24	16,74	0,373	0	18,68	0
OTROS DISOLVENTES Y MEZCLAS DE DISOLVENTES (140603*)	0,16	14,17	0,011	0	16,74	0	0	18,68	0
<b>TOTAL Güímar</b>	<b>0,888</b>	<b>14,17</b>	<b>0,063</b>	<b>6,353</b>	<b>16,74</b>	<b>0,379</b>	<b>2,298</b>	<b>18,68</b>	<b>0,1230</b>

Residuos Peligrosos - Almacén SALINETAS	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
<b>RESIDUO PELIGROSO</b>									
ENVASES CONTAMINADOS (150110*)	0	3,76	0	0,06	4,92	0,012	0	4,52	0
ABSORBENTES (150202*)	0,435	3,76	0,12	0,399	4,92	0,081	0,120	4,52	0,0265
RESIDUOS LÍQUIDOS ACUOSOS (161001*)	1,38	3,76	0,37	0	4,92	0	0	4,52	0
TIERRA CONTAMINADA (170503*)	0	3,76	0	0	4,92	0	0	4,52	0
<b>TOTAL Salinetas</b>	<b>1,81</b>	<b>3,76</b>	<b>0,48</b>	<b>0,459</b>	<b>4,92</b>	<b>0,093</b>	<b>0,120</b>	<b>4,52</b>	<b>0,0265</b>

Se detecta una disminución en el total de los residuos peligrosos tanto en el Centro de Salinetas, como en Güímar.

Estos residuos peligrosos se entregan a **gestores autorizados** por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, quedando archivados y custodiados los documentos de transmisión generados por el Departamento Técnico de Ascanio Química, S.A. En nuestro caso, el Gestor Autorizado ha sido RECICLAJES ESPECIALES Y ELÉCTRICOS CANARIOS S.L. con código de gestor RP-106 y ECANSA BY DIECTESA con código de gestor RP-0007-IC.

Se muestra a continuación una tabla con los **totales de residuos peligrosos** producidos en estos últimos años por los centros de trabajo, para evidenciar el contraste de los últimos ejercicios:

#### Residuos Peligrosos por Centro

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
Almacén General de Güímar	0,888	14,17	0,063	6,69	16,74	0,4	2,298	18,68	0,123
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	1,815	3,76	0,48	0,459	4,92	0,093	0,120	4,52	0,027
<b>TOTAL</b>	<b>2,703</b>		<b>0,543</b>	<b>7,149</b>	<b>21,66</b>	<b>0,33<sup>(1)</sup></b>	<b>2,418</b>	<b>23,20</b>	<b>0,10<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

## 8.2. RESIDUOS NO PELIGROSOS

La mayor parte de los residuos generados se corresponden con RSU que son gestionados por nuestros gestores autorizados.

Destacar que la empresa Martínez Cano S.A., que es gestor autorizado por la Viceconsejería del Gobierno de Canarias con el nº RNP-016-IC, ha desarrollado una campaña de recogida de Cartón y Plástico gratuita a las empresas del Polígono de Güímar (Tenerife) y Salinetas (Gran Canaria) al cual nos hemos acogido.

Contamos en ambos centros para la retirada de los residuos no peligrosos, tanto a Martínez Cano como a Reciclajes Especiales y Eléctricos Canarias S.L.

Los datos de estos residuos no peligrosos se incluyen en la siguiente tabla:

RESIDUO NO PELIGROSO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
PAPEL Y CARTÓN (200101)	3,74	14,17	0,264	2,040	16,74	0,122	0,832	18,68	0,045
RESIDUO ORGÁNICO (200301-200307-200399)	0,64	14,17	0,045	1,894	16,74	0,113	0,840	18,68	0,045
PLÁSTICO (200139)	1,36	14,17	0,096	1,195	16,74	0,071	0,853	18,68	0,046
AGUA DE LAVADO (200304)	0	14,17	0	0	16,74	0	0	18,68	0
TÓNER Y CARTUCHOS (080399)	0,010	14,17	0,001	0,0047	16,74	2,8x10 <sup>-4</sup>	0,0082	18,68	4,4x10 <sup>-4</sup>
RAEES (200136)	0	14,17	0	0,025	16,74	1,4x10 <sup>-4</sup>	0	18,68	0
<b>TOTAL Güímar</b>	<b>5,75</b>	<b>14,17</b>	<b>0,063</b>	<b>5,159</b>	<b>16,74</b>	<b>0,308</b>	<b>2,533</b>	<b>18,68</b>	<b>0,136</b>

Se detecta un aumento en la generación de tóner y cartuchos respecto al período anterior, en el centro de

Güímar, debido a que se retiraron dentro de una campaña general de limpieza.

RESIDUO NO PELIGROSO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
MADERA* (150103)	0	3,76	0	0	4,92	0	0	4,52	0
PAPEL Y CARTÓN (200101)	3,38	3,76	0,89	1,943	4,92	0,395	0,632	4,52	0,140
RESIDUO ORGÁNICO (200301-200307-200399)	0,88	3,76	0,23	1,342	4,92	0,273	1,440	4,52	0,319
PLÁSTICO (200139)	1,14	3,76	0,303	1,155	4,92	0,235	0,773	4,52	0,171
AGUA DE LAVADO (200304)	65,20	3,76	17,34	10,5	4,92	2,13	43,0	4,52	9,513
TÓNER Y CARTUCHOS (080399)	0,001	3,76	2,6x10 <sup>-4</sup>	0,003	4,92	6,09x10 <sup>-4</sup>	0	4,52	0
RAEES (200136)	0	3,76	0	0	4,92	0	0,036	4,52	0,008
REPROGRAFÍA (160214-42)	0	3,76	0	0	4,92	0	0,021	4,52	0,005
<b>TOTAL Salinetas</b>	<b>70,60</b>	<b>3,76</b>	<b>18,78</b>	<b>14,94</b>	<b>4,92</b>	<b>3,037</b>	<b>45,902</b>	<b>4,52</b>	<b>10,152</b>

\*Los restos de madera generados se reciclan con el propio suministrador de pallets de madera.

Mencionar la retirada de agua de lavado del centro de Salinetas, que son aguas de limpieza de equipos en el patio de carga. Las cantidades están relacionadas directamente con la operativa así como de la recogida de aguas pluviales. Todas las aguas de la planta se recogen en este foso el cual por ahora la opción de retirarla es con un gestor autorizado, como aguas de lavado no peligrosas. Igualmente se está valorando la manera de poder separar las aguas pluviales que van a desembocar también en dicho foso.

Se muestra a continuación una tabla con los **totales de residuos no peligrosos** en toneladas producidos, donde se observa una disminución total de las toneladas:

#### Residuos No Peligrosos por Centro

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
Almacén General de Güímar	5,75	14,17	0,41	5,159	16,74	0,308	2,533	18,68	0,136
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	70,60	3,76	18,78	14,94	4,92	3,037	45,902	4,52	10,152
<b>TOTAL</b>	<b>76,35</b>		<b>19,18</b>	<b>20,10</b>	<b>21,66</b>	<b>0,93<sup>(1)</sup></b>	<b>48,435</b>	<b>23,20</b>	<b>2,09<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

## 8.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Ascanio Química, S.A. no cuenta con puntos de salidas de humo en las instalaciones. Las emisiones de CO<sub>2</sub> generados en los centros de Almacén General de Güímar y Almacén, así como el Centro de Operaciones de Salinetas provienen de:

- Dos carretillas elevadoras y vehículos comerciales (emisiones directas). Se tienen en cuenta los vehículos para el equipo comercial que realiza las visitas, considerándose por tanto un aspecto directo a valorar en los consumos de ambos centros.
- Emisiones indirectas derivadas del consumo de la electricidad.

El consumo de combustible cuantificado en este período se convierte en kg de CO<sub>2</sub> usando los siguientes factores de emisión:

COMBUSTIBLE	Factor de emisión
B7 (gasoil)	2,456 kgCO <sub>2</sub> /litro
E5 (gasolina)	2,244 kgCO <sub>2</sub> /litro

Éstos valores se obtienen de la **Calculadora de huella de Carbono de Alcance 1+2 para organizaciones 2011-2020 versión 22** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, donde en la tabla de Factores de Emisión explica que *“a partir del año 2020 se emplean los valores específicos para gasolina y gasóleo considerados en el apartado de Transporte por Carretera del Inventario Nacional de Emisiones 1990-2019 en lugar de los valores genéricos del anexo 7 del mismo Inventario. Este cambio se debe a que hasta la edición 1990-2018 de dicho Inventario, no se habían publicado los resultados de emisiones de CO<sub>2</sub> producidas por el consumo de estos carburantes en función de sus especificaciones”*.

Para los períodos anteriores de las Declaraciones Ambientales, ya validadas, se había utilizado los valores de **2,52** como referencia de conversión del litro de gasoil consumido, y **2,18** como referencia de conversión del litro de gasolina consumido (2,52 kg de CO<sub>2</sub> por litro consumido de gasoil, y 2,18 kg de CO<sub>2</sub> por litro de gasolina consumida). Fuente: Calculadora de huella de carbono del Ministerio de Transición Ecológica (Datos actualizados a 2018)

Desde el período anterior (oct.2019-sept.2020) se había eliminado el único coche comercial de gasolina.

En esta declaración no se indican los datos de emisiones para SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM debido a que estos gases no se producen en las actividades dentro del alcance de la declaración, y únicamente se producen por la combustión de los motores de los elevadores y vehículos.

El cálculo exacto de estas emisiones no nos es técnica ni económicamente viable de realizar, además según las fichas técnicas consultadas indican que las emisiones de estos gases asociadas a motores de combustión no son significativas, por lo que realizamos un seguimiento cuantitativo únicamente de las emisiones del CO<sub>2</sub>.

Hemos tenido en consideración también la "Guía del Ministerio para el cálculo de la huella de carbono" en la que indica *"no se considera necesaria la contabilización de otros GEI distintos del CO<sub>2</sub> en las emisiones asociadas al transporte, por ser en general de un orden de magnitud sustancialmente inferior a las emisiones de CO<sub>2</sub>"*, además las inspecciones de nuestros vehículos están controladas por las ITV's que se

realizan en cumplimiento de los requisitos legales, y que garantizan que los vehículos cumplen las exigencias reglamentarias en relación a sus emisiones.

En referencia a los indicadores básicos de emisiones contempladas en el Anexo IV, punto 2 – vi) sobre emisiones:

- sobre gases de efecto invernadero, GEIs, no se aportan datos relativos a toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> del CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, NF<sub>3</sub>, PFC y del SF<sub>6</sub>, ya que en las instalaciones de Ascanio Química no existen focos de emisión de este tipo de gases ni procesos que los puedan llegar a generar. En el caso de HFC, aunque, contemplado como aspecto ambiental potencial en condiciones de emergencia (fugas en instalaciones de equipos de aire acondicionado) no se ha producido ninguna emisión.

- sobre “emisiones totales de aire” no se aportan datos sobre emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM, ya que en las instalaciones de Ascanio Química no existen focos como calderas o quemadores que generen este tipo de gases.

### 8.3.1. GENERACIÓN DE CO<sub>2</sub> POR CARRETILLAS ELEVADORAS Y VEHÍCULOS

La siguiente tabla muestra los datos comparativos de los consumos de combustible en ambos centros, el factor R y su equivalencia en emisiones de CO<sub>2</sub>.

**Emisiones de CO<sub>2</sub> en el Almacén General de Gúimar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas**

CENTRO DE TRABAJO		Oct. 2018 - Sept. 2019				Oct. 2019 - Sept. 2020				Oct. 2020 - Sept. 2021			
		Consumo combustible (litros)	A (t CO <sub>2</sub> EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)	Consumo combustible (litros)	A (t CO <sub>2</sub> EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)	Consumo combustible (litros)	A (t CO <sub>2</sub> EMITIDA)	B (personas)	R (t/per)
Gúimar	Gasoil	6.424	16,19	14,17	<b>1,14</b>	6.069	15,29	16,74	<b>0,91</b>	8.225	20,20	18,68	<b>1,08</b>
	Gasolina	274,59	0,60	3,76	<b>0,15</b>	-	-	4,92	-	-	-	4,52	-
<b>TOTAL Salinetas</b>		<b>2.740,59</b>	<b>6,81</b>	<b>3,76</b>	<b>1,80</b>	<b>2.048</b>	<b>5,16</b>	<b>4,92</b>	<b>1,04</b>	<b>2.514</b>	<b>6,17</b>	<b>4,52</b>	<b>1,37</b>
<b>TOTAL</b>		<b>9.164,59</b>	<b>23,00</b>		<b>2,94</b>	<b>8.117</b>	<b>20,45</b>	<b>21,66</b>	<b>0,94<sup>(1)</sup></b>	<b>10.739</b>	<b>26,37</b>	<b>23,20</b>	<b>1,14<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

En ambos centros se detecta un aumento en el consumo de combustible, traduciéndose en un aumento en las emisiones atmosféricas.

### 8.3.2. GENERACIÓN DE CO<sub>2</sub> POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Para calcular las emisiones derivadas del consumo de electricidad se aplica un factor de emisión de CO<sub>2</sub>, atribuible al suministro eléctrico. El factor aplicado está en 0,28\* tCO<sub>2</sub>/MWh final, para suministradora de Energía, Iberdrola.

\*Fuente: Calculadora de Huella de Carbono, Ministerio de Transición factores de emisión de CO<sub>2</sub> – 2017).

Las tablas adjuntas muestran los resultados obtenidos en los dos centros de trabajo:

**Emissiones de CO<sub>2</sub> en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas**

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019				Oct. 2019 - Sept. 2020				Oct. 2020 - Sept. 2021			
	MWh	A (t CO <sub>2</sub> EMITIDA )	B (personas)	R (t/per)	MWh	A (t CO <sub>2</sub> EMITIDA )	B (personas)	R (t/per)	MWh	A (t CO <sub>2</sub> EMITIDA A)	B (personas)	R (t/per)
<b>Güímar</b>	19,40	5,43	14,17	<b>0,38</b>	15,97	4,47	16,74	<b>0,27</b>	16,00	4,48	18,68	<b>0,24</b>
<b>Salinetas</b>	13,57	3,79	3,76	<b>1,01</b>	12,94	3,62	4,92	<b>0,73</b>	14,83	4,15	4,52	<b>0,92</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32,97</b>	<b>9,22</b>		<b>1,39</b>	<b>28,91</b>	<b>8,09</b>	<b>21,66</b>	<b>0,37<sup>(1)</sup></b>	<b>30,83</b>	<b>8,63</b>	<b>23,20</b>	<b>0,37<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

### 8.3.3. EMISIONES POR FUGAS DE GASES FLUORADOS

No se registran emisiones por fuga de gases fluorados de los equipos de aire acondicionado de las instalaciones durante este período.

### 8.3.4. CANTIDADES TOTALES DE EMISIONES DE CO<sub>2</sub>

Considerando los datos en su conjunto proporcionados por las tablas reflejadas anteriormente, tenemos que las cantidades de emisiones de CO<sub>2</sub> por el consumo de combustible y electricidad en total son:

**Cantidades Totales Anuales de Emisiones de CO<sub>2</sub> por centro y año**

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
<b>Almacén General de Güímar</b>	21,61	14,17	<b>1,53</b>	19,76	16,74	<b>1,18</b>	24,43	18,68	<b>1,31</b>
<b>Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas</b>	10,59	3,76	<b>2,82</b>	8,78	4,92	<b>1,78</b>	10,32	4,52	<b>2,28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32,20</b>	<b>17,93</b>	<b>4,35</b>	<b>28,54</b>	<b>21,66</b>	<b>1,32<sup>(1)</sup></b>	<b>34,75</b>	<b>23,20</b>	<b>1,50<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

### 8.3.5. EMISIONES ACÚSTICAS

En lo referente a emisiones acústicas, considerando que Ascanio Química, S.A desarrolla su actividad en zonas industriales y no se evidencian actividades e incidentes significativos (quejas, reclamaciones, etc.), la organización ha determinado que no se precisa la actualización de las de mediciones acústicas exteriores, por no haber cambiado de actividad ni la maquinaria generadora de ruidos.

## 8.4. VERTIDOS

La totalidad de los vertidos líquidos generados por Ascanio Química, S.A. en Güímar y Salinetas se vierten a la red integral de saneamiento del polígono industrial en cuestión, siendo de tipo asimilable a domésticos. Aquellas aguas de limpieza, y vertidos por incidencias, dentro de los almacenes, se recogen dentro de un foso proyectado de acuerdo con la instrucción técnica de almacenamiento de productos químicos líquidos corrosivos, MIE APQ6 que lo contendría.

Ascanio Química para su instalación en el T.M. Güímar (Sta. Cruz de Tenerife), cuenta con la autorización para el acople de sus instalaciones interiores de saneamiento y alcantarillado (pluviales y residuales) del Polígono Valle de Güímar. Para la instalación de Salinetas, en el T.M. Telde (Las Palmas de Gran Canaria), la Organización cuenta con una autorización de conexión a la red de alcantarillado de la empresa de Gestión Integral Aguas de Telde.

## 8.5. EFICIENCIA ENERGÉTICA

El consumo total de energía procede del consumo de electricidad por parte de las instalaciones, así como del consumo de gasoil de las carretillas y vehículos comerciales.

### 8.5.1. CONSUMO ENERGÉTICO (ELECTRICIDAD)

La relación del consumo energético de Ascanio Química en las citadas instalaciones se refleja en la siguiente tabla:

**Consumo energético en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas**

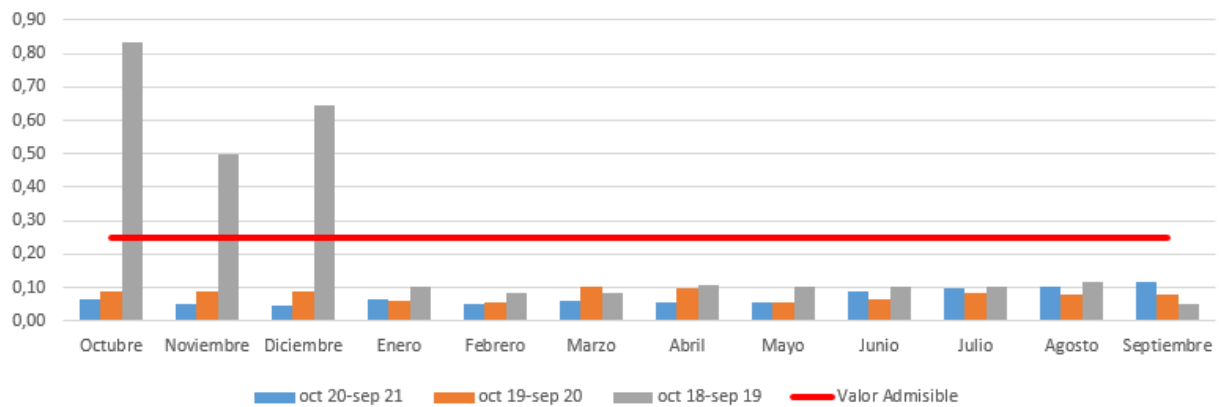
CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019				Oct. 2019 - Sept. 2020				Oct. 2020 - Sept. 2021			
	A (MWh)	Energía equiv. (GJ)	B (personas)	R (MWh/per)	A (MWh)	Energía equiv. (GJ)	B (personas)	R (MWh/per)	A (MWh)	Energía equiv. (GJ)	B (personas)	R (MWh/per)
<b>Almacén General de Güímar</b>	19,40	69,84	14,17	<b>1,37</b>	15,97	57,49	16,74	<b>0,95</b>	16,00	57,60	18,68	<b>0,86</b>
<b>Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas</b>	13,57	48,85	3,76	<b>3,60</b>	12,94	46,58	4,92	<b>2,63</b>	14,83	53,39	4,52	<b>3,28</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32,97</b>	<b>118,69</b>		<b>4,97</b>	<b>28,91</b>	<b>104,07</b>	<b>21,66</b>	<b>1,33<sup>(1)</sup></b>	<b>30,83</b>	<b>110,99</b>	<b>23,20</b>	<b>1,33<sup>(1)</sup></b>

Energía Equivalente: 1MWh = 3,6 GJ

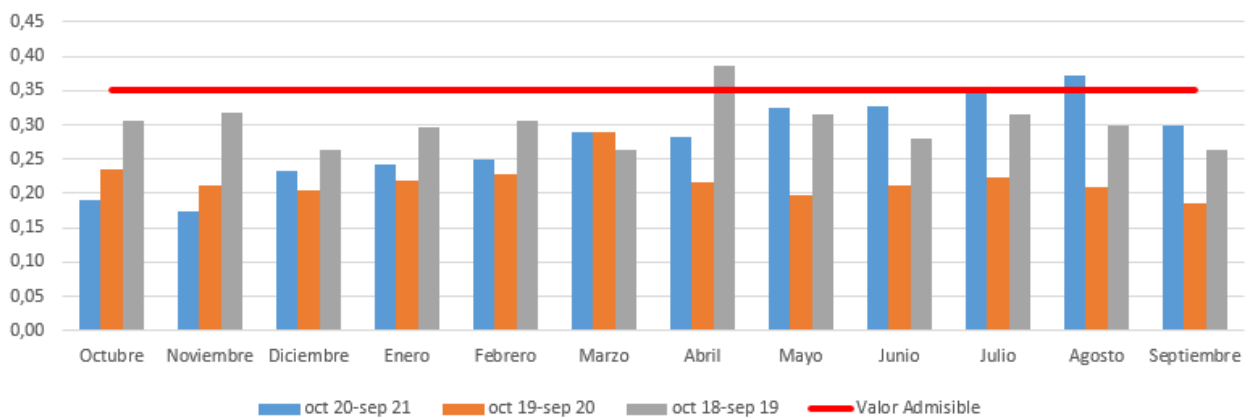
<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total



CONSUMO LUZ MWh GÜIMAR / Nº Personas



CONSUMO LUZ MWh SALINETAS / Nº personas



En ambos centros se experimenta un aumento en el consumo de la energía eléctrica en gran medida a obras de adecuación que se están llevando. En el centro de Salinetas añadir además que se están haciendo descargas de cisternas por aire, con el compresor.

## 8.5.2. CONSUMO ENERGÉTICO (COMBUSTIBLES)

En este período, al igual que en período anterior, se ha considerado el consumo de gasoil de los vehículos comerciales. Se considera que 1 litro de gasoil equivale a 0,00994 MWh (redondeamos a 0,01 MWh) y 1 litro de gasolina equivale a 0,0084 MWh (Fuente: Calculadora de Huella de Carbono, Ministerio de Transición factores de emisión (2017)).

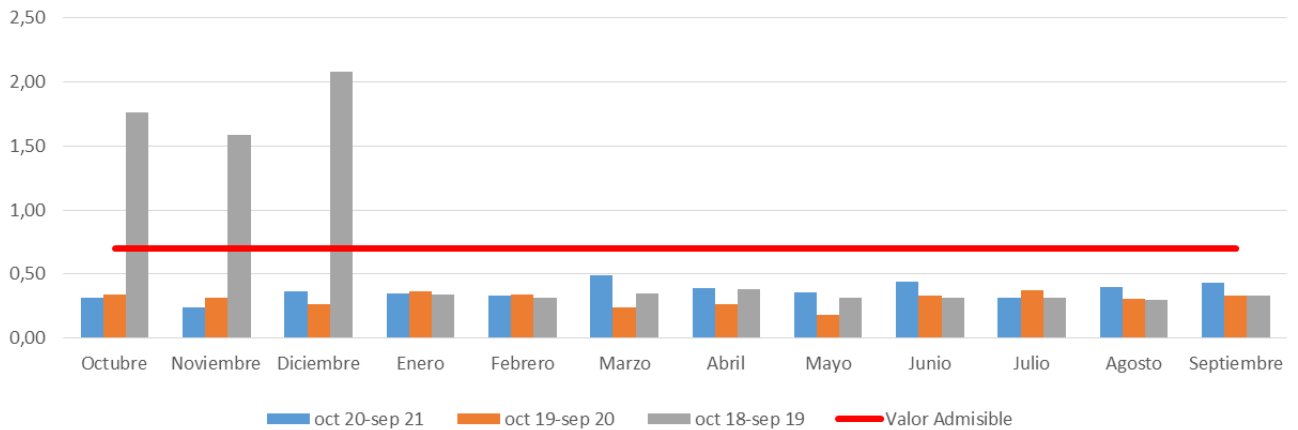
La relación del consumo energético debido al consumo de gasoil de Ascanio Química en las citadas instalaciones, se refleja en la siguiente tabla:

Consumo de Combustible en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

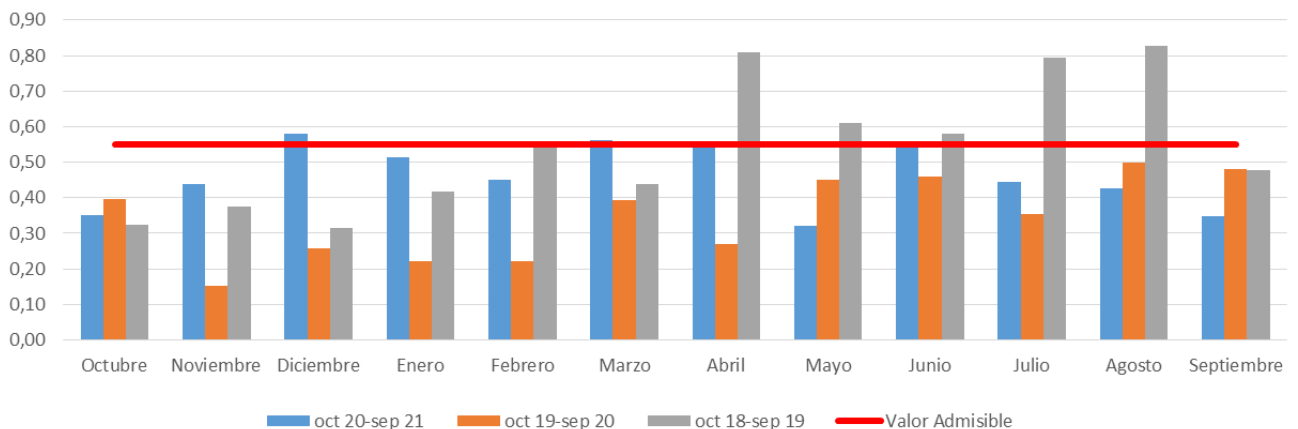
CENTRO DE TRABAJO		Oct. 2018 - Sept. 2019				Oct. 2019 - Sept. 2020				Oct. 2020 - Sept. 2021			
		Consumo combustible (litros)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	Consumo combustible (litros)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	Consumo combustible (litros)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)
Güímar	Gasoil	6.424	64,24	14,17	4,53	6.069	60,69	16,74	3,62	8.225	82,25	18,68	4,40
	Gasolina	274,59	2,30	3,76	0,61	-	-	-	-	-	-	-	-
Salinetas	Gasolina	274,59	2,30	3,76	0,61	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL Salinetas	2.740,59	26,96	-	7,17	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>9.164,59</b>	<b>91,20</b>		<b>11,70</b>	<b>8.117</b>	<b>81,17</b>	<b>21,66</b>	<b>3,75<sup>(1)</sup></b>	<b>10.739</b>	<b>107,39</b>	<b>23,20</b>	<b>4,63<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

CONSUMO GASOIL MWh GÜÍMAR / Nº personas



CONSUMO GASOIL MWh SALINETAS / Nº personas



### 8.5.3. EFICIENCIA ENERGÉTICA (CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA)

Considerando los datos en su conjunto (energía eléctrica más combustibles) proporcionados por las tablas reflejadas anteriormente, tenemos:

#### Eficiencia energética total por centro y año

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)
Almacén General de Güímar	83,64	14,17	5,90	76,66	16,74	4,58	98,25	18,68	5,26
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	40,46	3,76	10,76	33,42	4,92	6,79	39,97	4,52	8,84
<b>TOTAL</b>	<b>124,10</b>		<b>16,66</b>	<b>110,08</b>	<b>21,66</b>	<b>5,08<sup>(1)</sup></b>	<b>138,22</b>	<b>23,20</b>	<b>5,96<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

### 8.5.4. EFICIENCIA ENERGÉTICA (CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE)

Nuestro consumo de energía eléctrica proveniente de fuentes de energía renovable es del 16% (Fuente: Disa Energía Eléctrica SLU). Para cuantificar su valor, se ha calculado un 16% de los MWh del consumo eléctrico (tabla 8.5.1).

Ascanio Química no genera energías renovables de fuentes propias.

#### Consumo de Energía Renovable por centro y año

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)	A (MWh)	B (personas)	R (MWh/per)
Almacén General de Güímar	13,38	14,17	0,944	12,27	16,74	0,732	2,56	18,68	0,137
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	6,47	3,76	1,721	5,35	4,92	1,087	2,37	4,52	0,525
<b>TOTAL</b>	<b>19,85</b>		<b>2,665</b>	<b>17,62</b>	<b>21,66</b>	<b>0,813<sup>(1)</sup></b>	<b>4,93</b>	<b>23,20</b>	<b>0,213<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

# 8.6. CONSUMO DE AGUA

La relación del consumo de agua de Ascanio Química, S.A. se refleja en la siguiente tabla:

**Consumo de Agua en el Almacén General de Gúímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas**

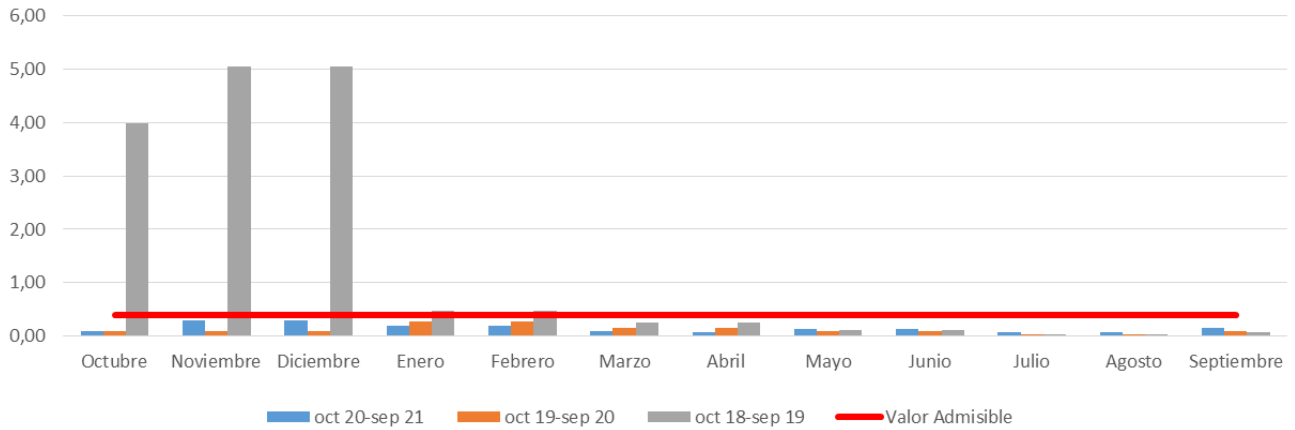
CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (m³)	B (personas)	R (m³/per)	A (m³)	B (personas)	R (m³/per)	A (m³)	B (personas)	R (m³/per)
Almacén General de Gúímar	59	14,17	4,16	24	16,74	1,43	33,27 <sup>(1)</sup>	18,68	1,78
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	240	3,76	63,83	376	4,92	76,42	236,73 <sup>(1)</sup>	4,52	52,37
<b>TOTAL</b>	<b>299</b>		<b>67,99</b>	<b>400</b>	<b>21,66</b>	<b>18,47<sup>(2)</sup></b>	<b>270</b>	<b>23,20</b>	<b>11,64<sup>(2)</sup></b>

<sup>(1)</sup> el valor del consumo del último mes es un promedio de los valores de los 11 meses anteriores

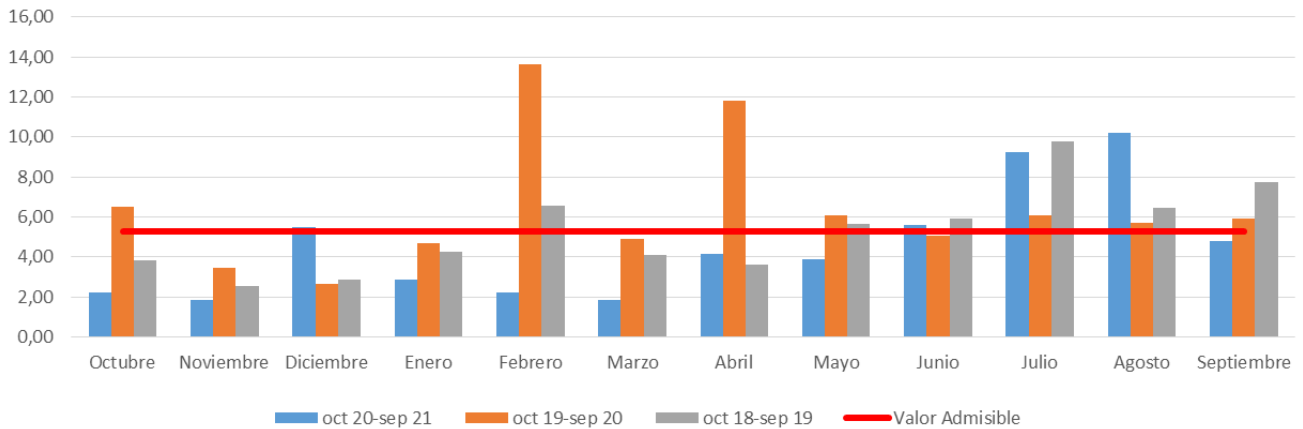
<sup>(2)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

Tal y como se observan en las gráficas en el centro de Salinetas se registra una disminución en el consumo de agua, mientras que en Gúímar, experimenta un ligero aumento, principalmente debido a labores de limpieza.

CONSUMO DE AGUA m3 GÚÍMAR



CONSUMO AGUA m3 SALINETAS / nº personas



# 8.7. CONSUMO DE PAPEL

El análisis llevado a cabo en este período se muestra a continuación en la tabla donde se refleja en consumo de folios en toneladas, así como el valor R (referidos al nº de personas). Para el cálculo se tiene en cuenta que los paquetes de folios contienen 500 unidades y cada folio pesa 4,9896 gramos (gramaje de 80 gr/m<sup>2</sup>). Los resultados se muestran en toneladas.

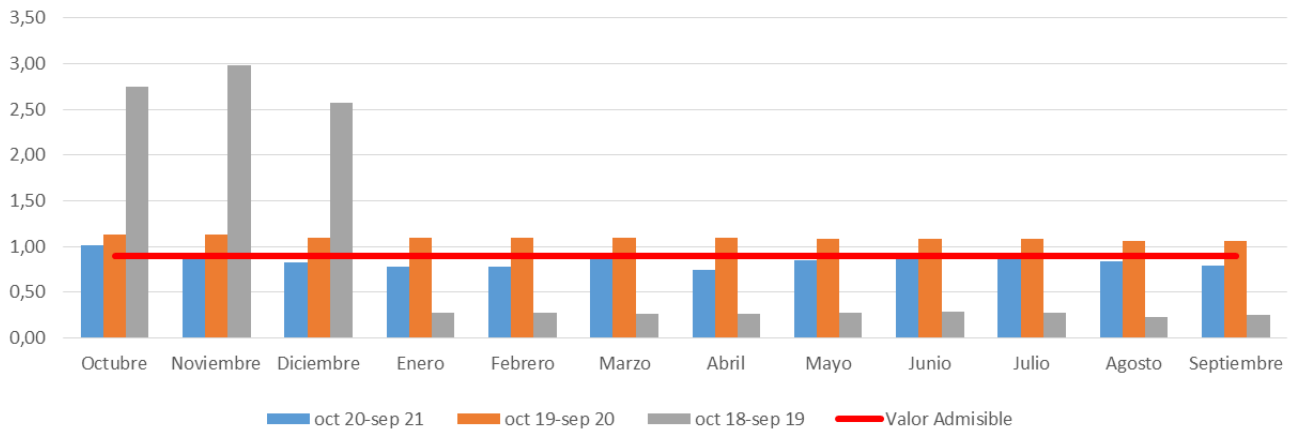
Consumo de Papel DIN-A4 en el Almacén General de Gúímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)	A (t)	B (personas)	R (t/per)
Almacén General de Gúímar	0,059	14,17	0,004	0,220	16,74	0,013	0,190	18,68	0,010
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	0,201	3,76	0,053	0,177	4,92	0,036	0,130	4,52	0,029
<b>TOTAL</b>	<b>0,260</b>		<b>0,057</b>	<b>0,397</b>	<b>21,66</b>	<b>0,018<sup>(1)</sup></b>	<b>0,320</b>	<b>23,20</b>	<b>0,014<sup>(1)</sup></b>

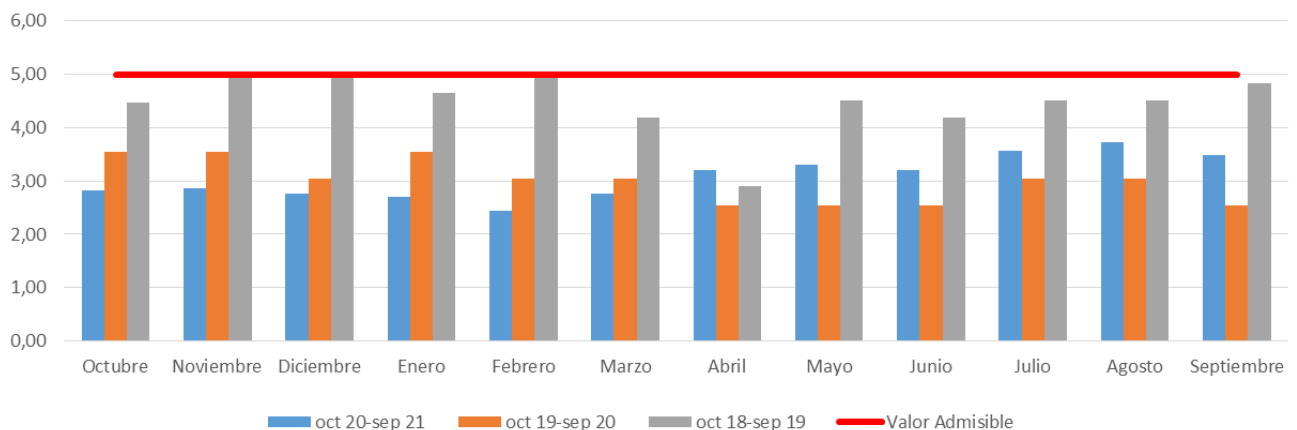
<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

Se detecta una reducción de consumo de papel respecto al período anterior en ambos centros.

CONSUMO t PAPEL GÚIMAR \* 1000 / N° Personas



CONSUMO PAPEL t SALINETAS \* 1000 / N° Personas



## 8.8. VALORES LÍMITE

Para llevar un mayor control sobre los aspectos ambientales que la actividad de Ascanio Química, S.A. genera, se han fijado unos valores límites de control como mejores estimadores de nuestros procesos que se citan a continuación.

Los límites se establecen por valoración de los datos obtenidos en el presente ejercicio y como punto de criticidad en el consumo de un recurso, siendo susceptibles de cambio en futuras declaraciones por cambios sustanciales en la organización en beneficio de la minimización de los mismos.

La siguiente tabla muestra las desviaciones obtenidas respecto a los límites marcados el año anterior:

**Valores Límite para el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas**

CENTRO DE TRABAJO	INDICADORES	Límites anuales	Oct. 2020 - Sept. 2021	
			Valores obtenidos	Diferencia
Almacén General de Güímar	Consumo de papel DIN A4	≤ 0,013 t/per	0,010	▼ 23,1%
	Consumo de agua	≤ 1,43 m <sup>3</sup> /per	1,78	▲ 24,5%
	Consumo de energía eléctrica	≤ 0,95 MWh/per	0,86	▼ 9,5%
	Consumo anual de combustible	≤ 3,62 MWh/per	4,40	▲ 21,5%
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	Consumo de papel DIN A4	≤ 0,036 t/per	0,029	▼ 19,4%
	Consumo de agua	≤ 76,42 m <sup>3</sup> /per	52,37	▼ 31,5%
	Consumo de energía eléctrica	≤ 2,63 MWh/per	3,28	▲ 24,7%
	Consumo anual de combustible	≤ 4,16 MWh/per	5,56	▲ 33,7%

▲ Aumento respecto al período anterior    ▼ Disminución respecto al período anterior

Para el siguiente período, los valores límites establecidos serán los valores de referencia obtenidos en el presente periodo.

## 8.9. BIODIVERSIDAD

El índice de biodiversidad, cifrada en esta declaración en metros cuadrados de **superficie** con respecto a la cifra media de personal empleado en la Organización, arroja las siguientes ratios:

Uso del suelo en relación con la Biodiversidad en el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

CENTRO DE TRABAJO	Uso del suelo en relación con la biodiversidad	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
		A (m <sup>2</sup> )	B (personas)	R (m <sup>2</sup> /per)	A (m <sup>2</sup> )	B (personas)	R (m <sup>2</sup> /per)	A (m <sup>2</sup> )	B (personas)	R (m <sup>2</sup> /per)
Almacén General de Güímar	Uso total del suelo	5.250	14,17	370,51	5.250	16,74	313,62	5.250	18,68	281,05
	Superficie sellada total	5.182,8	14,17	365,76	5.182,8	16,74	309,61	5.182,8	18,68	277,45
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	67,20	14,17	4,75	67,20	16,74	4,01	67,20	18,68	3,60
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0	14,17	0	0	16,74	0	0	18,68	0
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	Uso total del suelo	2.790	3,76	742,03	2.790	4,92	567,07	2.790	4,52	617,26
	Superficie sellada total	2.790	3,76	742,03	2.790	4,92	567,07	2.790	4,52	617,26
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	0	3,76	0	0	4,92	0	0	4,52	0
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	0	3,76	0	0	4,92	0	0	4,52	0

Biodiversidad total por centro

CENTRO DE TRABAJO	Oct. 2018 - Sept. 2019			Oct. 2019 - Sept. 2020			Oct. 2020 - Sept. 2021		
	A (m <sup>2</sup> )	B (personas)	R (m <sup>2</sup> /per)	A (m <sup>2</sup> )	B (personas)	R (m <sup>2</sup> /per)	A (m <sup>2</sup> )	B (personas)	R (m <sup>2</sup> /per)
Almacén General de Güímar	5.250	14,17	370,50	5.250	16,74	313,62	5.250	18,68	281,05
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	2.790	3,76	742,02	2.790	4,92	567,07	2.790	4,52	617,26
<b>TOTAL</b>	<b>8.040</b>			<b>8.040</b>	<b>21,66</b>	<b>371,19<sup>(1)</sup></b>	<b>8.040</b>	<b>23,20</b>	<b>346,55<sup>(1)</sup></b>

<sup>(1)</sup> valor R obtenido de la división entre A total y B total

## 8.10. EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES

Por la naturaleza de la actividad de Ascanio Química, basada en la compra de productos para su comercialización y distribución, su eficiencia la mediremos por las pérdidas por roturas que ha habido en los respectivos almacenes:

**Valores de Eficiencia para el Almacén General de Güímar y, Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas**

CENTRO DE TRABAJO	t TOTALES POR ENTRADAS DE ÓRDENES DE COMPRA	t NO CONFORME	% NO CONFORME	% EFICIENCIA Oct. 2020 – Sept. 2021
Almacén General de Güímar	803,942	3,863	0,48	99,52 %
Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas	5.116,491	0	0	99,99 %



**9**

# **PLANES DE AUTOPROTECCIÓN**



Ascanio Química S.A. cuenta con un **Plan de Autoprotección** para cada centro, realizado de acuerdo al Real Decreto 1196/2003 del 19 de septiembre, por el que se aprueba la Directriz Básica de Protección Civil para el Control y Planificación ante el Riesgo de Accidentes Graves en los que intervengan sustancias peligrosas. Destacar que la estructura se ha complementado con la estructura mínima exigible a otros Planes de Autoprotección de conformidad con el Real Decreto 393/2007 y el Decreto 67/2015 de la Comunidad de Canarias.

Destacar que de las situaciones de riesgo para el Medio Ambiente, **se han identificado 4 situaciones específicas** que pueden ser proclives a producir accidentes, comunes a ambos centros y, cuyo detalle se indica a continuación, junto con las medidas preventivas asociadas.

	<b>Riesgo:</b>	<b>Aspectos ambientales asociados:</b>	<b>Medidas preventivas asociadas:</b>
<b>ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS</b>	Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de residuos peligrosos</li> <li>✓ Generación de residuos no peligrosos</li> <li>✓ Consumo de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Respetar y hacer cumplir las prescripciones, revisiones e inspecciones reglamentarias en las instalaciones de almacenamientos químicos y sus correspondientes Instrucciones Técnicas Complementarias, en adelante ITCs.</li> <li>✓ Realizar un seguimiento y control del stock que garantice la vigencia de los envases almacenados.</li> <li>✓ Realizar un control y seguimiento de los medios y equipos empleados en la operativa de almacenamiento.</li> <li>✓ Prohibir la manipulación de productos químicos a trabajadores no autorizados y personal ajeno al establecimiento.</li> <li>✓ No permitir a trabajadores no autorizados el manejo de los equipos de manipulación.</li> <li>✓ Todos los trabajadores de la organización deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.</li> <li>✓ Respetar los criterios de almacenamiento establecidos para la instalación (respetar carga máxima de estanterías y criterios de segregación de la instalación).</li> <li>✓ Identificar claramente el contenido de todos los envases de la instalación.</li> <li>✓ Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de medios de actuación ante derrames (cubetos portátiles, absorbentes y agua) en toda la instalación.</li> <li>✓ Seguir las especificaciones y fichas de seguridad del producto.</li> <li>✓ Señalizar y mantener la señalización de seguridad y salud en la zona de almacenamientos.</li> </ul>
<b>DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS DURANTE SU MANIPULACIÓN EN ALMACÉN</b>	Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en las operaciones de carga descarga y en las operaciones de mantenimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de residuos peligrosos</li> <li>✓ Consumo de recursos naturales</li> <li>✓ Contaminación suelos</li> <li>✓ Producción de aguas residuales</li> <li>✓ Impacto visual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar claramente el contenido de las cisternas, IBC (Intermediate Bulk Container, de ahora en adelante IBC) y envases que entren en el centro.</li> <li>✓ Conocer los productos almacenados.</li> <li>✓ Actuar según las fichas de seguridad de los productos.</li> <li>✓ Disponer de datos de contacto de los propietarios y responsables de las cisternas, en previsión de fallos en las mismas, derrames, fugas, incidentes, etc.</li> <li>✓ Realizar todas las operativas de llenado y vaciado en los perímetros establecidos (patio de carga). Cumplir con los procedimientos de carga y descarga establecidos en la organización.</li> <li>✓ Disponer las cisternas adecuadamente, mediante soportes, anclajes, frenos, etc., para evitar su movimiento durante las operaciones de carga y descarga.</li> </ul>

Riesgo:		Aspectos ambientales asociados:	Medidas preventivas asociadas:
			<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No permitir a trabajadores no autorizados el manejo de los equipos de manipulación.</li> <li>✓ No permitir a trabajadores no autorizados a realizar operativas de carga y descarga.</li> <li>✓ Realizar un control y seguimiento de los medios y equipos empleados en la operativa.</li> <li>✓ Disponer de los equipos de protección individual adecuados.</li> <li>✓ Disponer de los equipos de recogida de vertidos</li> <li>✓ Todos los trabajadores de la organización deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización.</li> <li>✓ En caso de generación de residuos, gestionarlas adecuadamente con Gestor Autorizado</li> </ul>
<b>DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS EN ACCIDENTE DE</b>	Rotura de mercancía y derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) en accidentes de tráfico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de residuos peligrosos</li> <li>✓ Consumo de recursos naturales</li> <li>✓ Contaminación atmosférica, aguas y suelos</li> <li>✓ Producción de aguas residuales</li> <li>✓ Impacto visual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Disponer de toda la documentación del vehículo y del transportista en vigor, así como los seguros correspondientes por actividad y responsabilidad ambiental.</li> <li>✓ Conocer los productos transportados.</li> <li>✓ Identificar claramente el contenido de las cisternas, IBC y envases que se transportan. Actuar según las fichas de seguridad de los productos.</li> <li>✓ Disponer de datos de contacto de los propietarios y responsables de las cisternas, en previsión de fallos en las mismas, derrames, fugas, incidentes, etc.</li> <li>✓ Disponer de los equipos de protección individual adecuados. Disponer de los equipos de recogida de vertidos y absorbentes.</li> <li>✓ Todos los trabajadores deben conocer la gestión de residuos establecida en la Organización. Intentar contener si es posible mediante absorbentes el derrame.</li> <li>✓ Llamar a la Guardia Civil y Protección Civil.</li> </ul>
<b>INCENDIO EN LAS INSTALACIONES</b>	Rotura de mercancía, derrames de líquidos (corrosivo en su mayoría) emisión de gases contaminantes, incluso generación de explosiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Generación de residuos peligrosos (incluido aguas de la extinción de incendios)</li> <li>✓ Generación de residuos no peligrosos</li> <li>✓ Emisiones a la atmósfera</li> <li>✓ Consumo de agua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantenimiento adecuado de las instalaciones.</li> <li>✓ Evitar sobrecarga de los enchufes.</li> <li>✓ Información de utilización de extintores, y el resto de equipos de actuación.</li> <li>✓ Formación de todo el personal en actuaciones Emergencia.</li> <li>✓ Realización de simulacros periódicos.</li> <li>✓ Información de todo el personal de la organización en el Plan de Autoprotección establecido en el centro de trabajo.</li> <li>✓ Revisión periódica de la instalación.</li> </ul>

Todos los trabajadores tienen accesibilidad al Plan de Autoprotección de su centro de trabajo, y para mayor facilidad se han creado unos protocolos de actuación, así como fichas de intervención derivadas del plan las cuales han sido colocadas en lugares accesibles para todo el personal en caso de emergencia.

Tanto para el caso de producción de aguas de apagado de incendios, como por ejemplo en casos de derrames a gran escala de productos químicos, se disponen de sistemas efectivos de contención en cada centro (cubetos fijos para tanques de almacenamiento, cubetos portátiles, canales, fosos de recogida, absorbentes y neutralizantes). Con ello se evita cualquier tipo de escape al exterior y podrán recogerse las aguas producidas para su posterior gestión.

## SIMULACROS

Un Plan de Emergencia Medioambiental es la planificación y organización humano para la utilización óptima de los medios técnicos previstos, con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias medioambientales que pudieran derivarse de la situación de la emergencia.

De nada serviría disponer de un Plan de Emergencia, si no desarrollamos medidas que aseguren su eficacia. Al menos una vez al año es aconsejable efectuar simulacros medioambientales en las instalaciones y fijar calendarios de actividades para la implantación del Plan de Emergencia.

Los objetivos que se persiguen en cualquier contingencia medioambiental es:

- ✓ Definir un procedimiento de actuación lógica, esperada o deseada una vez producida la emergencia.
- ✓ Definir acciones coordinadas, que tiendan al pronto control de la situación o contingencia generada.
- ✓ Minimizar dentro de las posibilidades, las pérdidas que pueda generar a las personas, instalaciones y los daños al Medio Ambiente.
- ✓ Evitar que se genere desorden, pánico y acciones innecesarias del personal involucrado.

Todo esto lleva a involucrar a todo el personal que opera en plantas e instalaciones con el fin de proceder de forma eficiente a enfrentar Contingencias del tipo Medio ambientales.

Los argumentos legales y normas internacionales, Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 20 (Medidas de emergencia) y la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 (Apartado 8.2 "Preparación y respuesta ante emergencias"), implantadas, obliga a tener procedimientos de prevención y respuesta, corroborando por tanto la importancia de llevar a cabo dicho simulacro de emergencias medioambientales. En este período se han llevado a cabo los simulacros de emergencia tanto en la instalación de Güímar como en Salinetas con el objetivo de adoptar y mantener las medidas necesarias para asegurar la eficacia de las actuaciones en caso de emergencias.

Una vez finalizado el simulacro se procede a analizar de forma los datos e información obtenida durante el simulacro y verificar si la actuación por parte de los diferentes equipos de emergencia se ha realizado de forma correcta.

En las instalaciones de Güímar y Salinetas se han llevado a cabo simulacros en los que se han planteado emergencias por una fuga de producto químico a granel peligroso en operaciones de almacén. Se valora la actuación del personal tanto desde un punto de vista ambiental (en la contención del derrame como en el tratamiento posterior de los residuos) así como las actuaciones de acuerdo con seguridad y salud de los trabajadores en el marco de la prevención de riesgos laborales.

**10**

**REQUISITOS LEGALES  
DE APLICACIÓN Y  
COMPORTAMIENTO  
RESPECTO A  
DISPOSICIONES LEGALES.  
RESUMEN**



El Reglamento EMAS exige el respeto de la legislación y la presente declaración ambiental brinda una oportunidad para declarar que la Organización mantiene un sistema de control de la legislación que evalúa periódicamente cumpliendo con ella. Aunque se dispone de una lista interna de todos los requisitos legales pertinentes apoyados para extraerlos por una plataforma de legislación externa, en este contexto, se ha adjuntado un resumen.

Requisitos legales del Almacén General de Güímar

<b>ALMACÉN GENERAL DE GÜÍMAR</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Organismo/Empresa</b>	<b>Nº Expediente</b>	<b>Fecha Expedición</b>	<b>Fecha Caducidad</b>	<b>Cumplimiento/Observación</b>
Autorización para el acople de nuestras instalaciones interiores de saneamiento a las redes de alcantarillado (pluviales y residuales) del polígono	Asociación Mixta de Compensación del Polígono Industrial Valle de Güímar	-	18/08/2012	no caduca	Reglamento Regulator del Uso y Vertido del Polígono Industrial Valle de Güímar
Licencia de actividad para la actividad de “químicos, depósito y venta al mayor de productos” en el polígono industrial de Güímar, manzana VII, parcela 1	Ayuntamiento de Candelaria	Decreto nº1053 /2004 REGISTRO SALIDA 2927	06/04/2004	no caduca	Artículo 23 de la Ley Territorial 1/1998 de 8 enero de Régimen Jurídico de Espectáculos Públicos y Actividades
Registro Integrado Industrial	Dirección General de Industria y Energía	Decreto nº1053 /2004 REGISTRO SALIDA 2927	28/09/2017	no caduca	Real Decreto 559/2010
Certificado de inspección reglamentaria instalaciones de almacenamiento de líquidos corrosivos (ITC-MIE-APQ-6)	ATISAE	Nº Registro APQ RI 201201244	28/09/2017	07/09/2022	Real Decreto 656/2017
Certificado de inspección de instalaciones para baja tensión	ATISAE	EBT91/0842 EBT00	14/09/2017	24/05/2022	Real Decreto 842/02
Certificado de inspección eléctrica de MEDIA tensión	ATISAE	TE-AT/0004/21-3	07/07/2021	25/01/2024	Real Decreto 3275/1982 y Decreto 3151/1968
Certificado de inspección instalaciones de contra incendio	ATISAE	ICI/002040-1	28/04/2021	09/04/2031	Real Decreto 1942/1993, Real Decreto 513/2017
Autorización como Pequeño Productor de Residuos Peligroso	Consejería Medio Ambiente	P.P.R 38.4.11.7762	8/10/2012	no caduca	Decreto 51/1995
Informe preliminar de situación del suelo	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2293	20/11/2012	no caduca	Real Decreto 9/2005 y Decreto 147/2007
Informe de situación de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2293	20/11/2012	no caduca	Decreto 39/2014 (modifica artículo 2,4.1, 5.1, 5.3) de Real Decreto 147/2007

Autorizaciones sanitarias de convalidación en el Registro General Sanitario de alimentos (almacenamiento, distribución e importación de agentes aromáticos, aditivos y coadyuvantes tecnológicos)	Dirección General de Salud Pública	RGSA 31.01662/TF	08/04/2010	no caduca	No requiere renovación según el Real Decreto 191/2011
Registro Autonómico de Planes de Autoprotección	Dirección General de Seguridad y Emergencias	-	31/10/2014	no caduca	Decreto 67/2015
Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas	Servicio Canario de Salud Pública	Nº REG 0481 CAC-EAC	16/11/2017	no caduca	Orden SCO/3269/2006. No requiere renovación según Orden de 27 de Junio de 2012
Póliza de responsabilidad ambiental	AIG EUROPE LIMITED	EA12MA1041	16/11/2021	16/11/2022	Ley 26/2007, modificado por la Ley 11/2014
Certificado de revisión anual del sistema contraincendios	SELECA	-	01/2021	01/2022	Real Decreto 513/2017 y ITC MIE AP5 Reglamento de Aparatos a Presión
Informe del consejero de seguridad año	Ministerio de Fomento	-	03/2021	03/2022	Se renueva anualmente según Real Decreto 1566/1999-Real Decreto 97/2014
NOTIFICACIÓN SEVESO III	Dirección General de Seguridad y Emergencias	-	18/12/2016	no caduca	Real Decreto 840/2015

Requisitos legales del Almacén y Centro de Operaciones de Salinetas

**ALMACÉN Y CENTRO DE OPERACIONES DE SALINETAS**

Descripción	Organismo/Empresa	Nº Expediente	Fecha Expedición	Fecha Caducidad	Cumplimiento/Observación
Conexión a la red de saneamiento	Aguas de Telde	nº 5702817	02/06/2013	no caduca	Reglamento Regulador de uso y vertidos a la red de alcantarillado de Telde
Licencia de actividad	Ayuntamiento Telde	47077	14/12/2007	no caduca	Decreto 52/2012 y Ley 7/2011
Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales	Consejería Industria	IND 35/ 16616	27/10/2005	no caduca	Real Decreto 559/2010
Certificado de inspección reglamentaria instalaciones de almacenamiento de líquidos corrosivos (ITC-MIE-APQ-6)	ATISAE	LP-MEC-170152	28/09/2017	05/09/2022	Real Decreto 656/2017
Inspección de instalaciones para baja tensión	ATISAE	IND 05/296	18/05/2017	18/05/2022	Según Real Decreto 842/02
Registro Autonómico de Planes de Autoprotección	Dirección General de Seguridad y Emergencias	-	31/10/2014	no caduca	Decreto 30/2013
Inspección reglamentaria compresor	ATISAE	Nº INFORME. LP/MEC/12/0042	04/05/2018	04/05/2024	Reglamento de equipos a presión Real Decreto 2060/2008 inspección periódica Nivel B
Informe preliminar de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2291	20/11/2012	no caduca	Real Decreto 9/2005 y Decreto 147/2007
Informe de situación de suelos	Consejería Medio Ambiente	EXP 2012/2291	20/11/2012	no caduca	Decreto 39/2014 (modifica artículo 2, 4.1, 5.1, 5.3) de Real Decreto 147/2007
Autorización de Actividad Potencialmente Contaminadora Atmósfera	Dirección General de la Protección de la Naturaleza	Nº 304/22015	09/06/2015	09/06/2023	Ley 34/2007, Real Decreto 100/2011
Autorización como Pequeño Productor de Residuos Peligrosos	Consejería de Medio Ambiente	PPR 35.3.26.7668	29/09/2010	no caduca	Decreto 51/1995



Informe del consejero de seguridad año	Consejería de Transporte	-	03/2021	03/2022	Se renueva anualmente según Real Decreto 1566/1999-Real Decreto 97/2014
Póliza de responsabilidad ambiental	AIG EUROPE LIMITED	EA12MA1041	16/11/2020	16/11/2021	Según Ley 26/2007, modificado por la Ley 11/2014,
Certificado de revisión anual del sistema contra incendios	MS CANARIAS	-	01/2021	01/2022	Real Decreto 513/2017 y ITC MIE AP5
Autorizaciones sanitarias de convalidación en el Registro General Sanitario de alimentos (almacenamiento, distribución e importación de agentes aromáticos, aditivos y coadyuvantes tecnológicos)	Dirección General de Salud Pública	31.003064/GC	03/11/2014	no caduca	No requiere renovación según Real Decreto 191/2011
Certificado de inspección instalaciones de contra incendio	ATISAE	CI/002039-1	19/10/2021	15/04/2031	Real Decreto 1942/1993, Real Decreto. 513/2017
Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.	Servicio Canario de Salud Pública	Nº REG 0481 CAC-EC 60	17/11/2007	no caduca	Orden SCO/3269/2006. No requiere renovación según Orden de 27 de Junio de 2012
Autorización "Provisionista de buques para operaciones de aprovisionamiento"	Autoridad Portuaria de Las Palmas de Gran Canaria	Autorización	20/01/2020	20/01/2025	Real Decreto Legislativo 2/2011, Ley 14/2014, Reglamento de Explotación y Policía de los Puertos gestionados por APLP y Ordenanzas portuarias.
NOTIFICACIÓN SEVESO III	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	-	18/12/2016	no caduca	Real Decreto 840/2015

**11**

# **VERIFICACIÓN AMBIENTAL**





La entidad escogida por Ascanio Química S.A. para la verificación de su Declaración Ambiental de este periodo es BUREAU VERITAS IBERIA, S.L. acreditada a su vez, para ello, por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), con referencia ES-V-0003 como Verificador ambiental.

La presente Declaración Ambiental corresponde al periodo comprendido de Octubre de 2020 a Septiembre de 2021 realizándose con una periodicidad anual.

El presente documento ha sido elaborado por la Representante de la Dirección y Responsable del Sistema de Gestión Ambiental, Sonia Khemlani Khemlani y con la colaboración de los responsables de Departamento.

Ha sido aprobado por la Directora General, Doña Luz María Ascanio Plasencia.

ELABORA		
<b>Nombre</b>	Sonia P. Khemlani Khemlani	FIRMA: 
<b>Cargo</b>	<i>Representante de la Dirección y Responsable del Sistema de Gestión Ambiental</i>	
REVISADO Y APROBADO		
<b>Nombre</b>	Luz María Ascanio Plasencia	FIRMA: 
<b>Cargo</b>	<i>Directora General</i>	

